Análisis Razonado Estados Financieros
Inversiones La Construcción y Subsidiarias
al 31 de marzo de 2024

I. Introducción

Inversiones la Construcción S.A. (en adelante también "ILC", "ILC Inversiones" o la "Compañía") presenta sus estados financieros según las normas e instrucciones contables emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidos por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los Estados Financieros de ILC son desglosados por tipo de actividad. Estas actividades se encuentran conformadas por: i) Actividad no aseguradora y no bancaria la cual incorpora a Isapre Consalud, Red Salud, Baninter Factoring, Inversiones La Construcción (matriz), Inversiones Confuturo (matriz), participación de 40,29% sobre AFP Habitat y Administradora Americana de Inversiones (AAISA) a través de la empresa controladora y Otras Sociedades; ii) Actividad aseguradora considera a las Compañías de Seguros Confuturo, Vida Cámara y Vivir Seguros (ex Vida Cámara Perú) y; iii) Actividad bancaria incluye a Banco Internacional.

Principales hitos del período:

- **Mar.24** Durante el periodo ILC ha realizado aportes de capital a su filial Vivir Seguros por un total de $2.424 millones (USD 2.500.000)**.**

Al cierre de marzo de 2024, ILC alcanzó un resultado de $59.252 millones, principalmente explicado por el resultado obtenido por sus subsidiarias en el sector financiero en donde, la Compañía de Seguros Confuturo obtuvo un resultado de $27.616 millones, Inversiones Previsionales Dos obtuvo un resultado de $22.861 millones, Banco Internacional un resultado de $14.748 millones[1] y la Compañía de Seguros Vivir Seguros, un resultado de $7.253 millones. Por su parte, las subsidiarias del sector salud obtuvieron en conjunto un resultado de $1.358 millones.

A nivel consolidado, ILC presenta un variación positiva de $24.374 millones en su utilidad respecto de igual periodo del año anterior explicado por un aumento en el resultado proveniente de la Compañía de Seguros Confuturo, asociado a mayor desempeño de sus inversiones, principalmente en renta variable y una variación positiva por efecto tipo de cambio; compensa en parte un menor margen en renta vitalicia explicado por mayor pago de pensiones y mayor constitución de reservas, asociadas a mayor venta. Adicionalmente, mayor resultado proveniente de la participación en el sector pensiones, principalmente por un mayor resultado por encaje en Habitat (Chile). Se suma a lo anterior un mayor resultado en Vivir Seguros principalmente por contrato 7 de Seguro Invalidez y Sobrevivencia (SISCO) adjudicado a fines de 2023.

Por su parte, Consalud tuvo una variación negativa de $12.260 millones respecto del año anterior principalmente por menores ingresos a pesar de una disminución en costos. En el periodo, Consalud alcanzó una siniestralidad de 97%, respecto de un 87% registrado durante el mismo periodo de 2023.

En el Gráfico 1 se presenta el aporte de las subsidiarias de ILC a la variación en resultado acumulado respecto del año anterior.

[1] *Resultado total de Banco Internacional a marzo de 2024. A nivel de resultado controlador de ILC se considera el 67,2% de esta cifra.*

Gráfico 1 Análisis variación utilidad atribuible a controlador ILC [2]

Cifras en CLP miles de millones

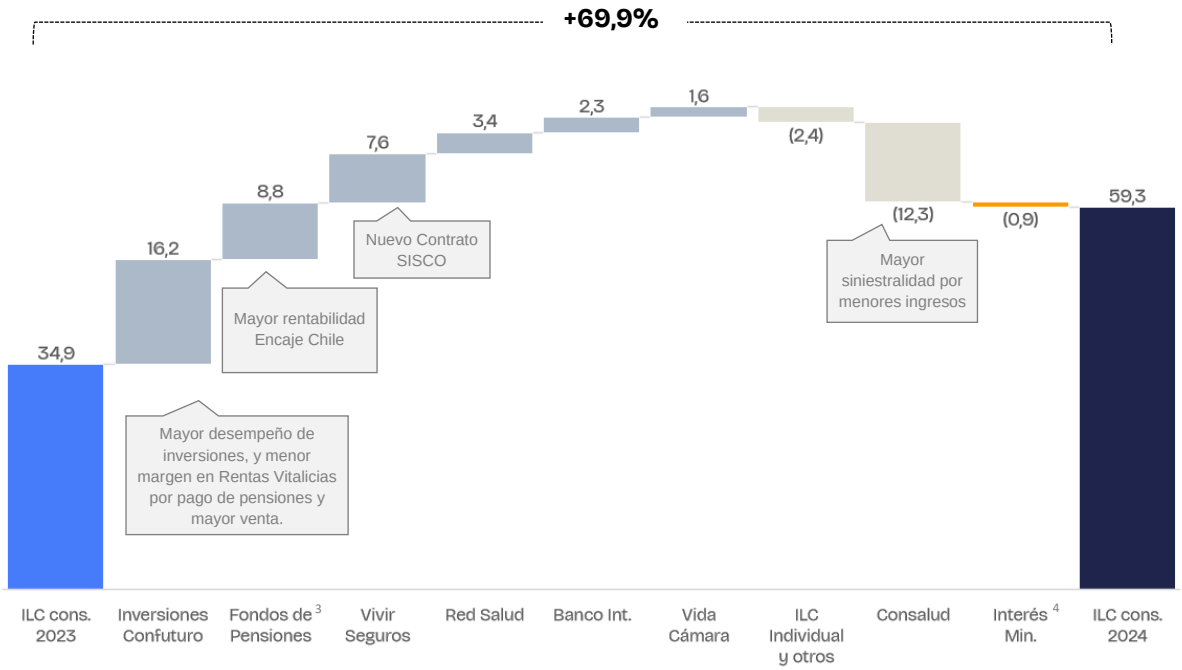

[2] *La variación de resultado en la gráfica corresponde a la variación del resultado controlador de cada subsidiaria*

[3] *Variación de resultado correspondiente a Inversiones Previsionales Dos.*

[4] *Variación por Interés Minoritario considera las participaciones minoritarias a nivel controlador de cada subsidiaria*.

A nivel de Actividades, al cierre del primer trimestre ILC presenta una ganancia de $33.708 millones en la actividad aseguradora, una ganancia de la actividad bancaria de $16.739 millones y $14.848 millones en la actividad no aseguradora y no bancaria. En el período, el resultado atribuible a participaciones no controladoras corresponde a $6.043 millones.

A marzo, la **actividad aseguradora** presenta una utilidad de $33.708 millones, superior en $22.973 millones respecto de la utilidad registrada en igual período de 2023. Esta variación positiva se explica por un mayor resultado en Confuturo por $14.347 millones principalmente por mayor resultado de inversiones por ajuste de mercado en instrumentos de renta variable y en instrumentos derivados, junto con mayor devengo en instrumentos de renta fija, liberación de deterioro y mayor resultado por tipo de cambio. A nivel de margen técnico, la variación se aplica principalmente por margen de Rentas Vitalicias donde se observa un menor resultado por mayor constitución de reservas asociadas a mayor venta, junto con mayores pensiones pagadas. En el caso del SIS, se observa un menor resultado por menor recaudación pues en 2023 se adjudicó contrato N°9. En el caso de Vivir Seguros, existe una variación positiva de $7.600 millones principalmente por adjudicación de contrato N°7 del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia de Perú (SISCO), mientras que en Vida Cámara se observa un mayor resultado por $1.638 millones asociado principalmente a mayores primas recibidas.

A nivel de resultado de **actividad bancaria**, el resultado a marzo fue de $16.739 millones, $2.588 millones mayor que los $14.152 millones alcanzados en el mismo periodo del año 2023. Esta desviación se explica principalmente por un mayor ingreso por intereses de colocaciones comerciales y colocaciones para consumo, asociados a la incorporación de intereses provenientes de créditos de la filial Autofin, mayor resultado neto de coberturas contables por riesgo de tasas de interés, menor gasto en reajustes por instrumentos financieros de deuda y por depósitos a plazo, y mayor resultado en Tesorería, por mayor desempeño de la mesa de Balance. Compensa en parte, menor devengo de activos financieros a valor razonable y menores ingresos por reajustes de colocaciones comerciales. También se observa un menor resultado financiero neto por menor resultado de reajustes por cambio de moneda extranjera, compensado por mayor resultado de coberturas contables por riesgo de moneda; mayor resultado en activos financieros a valor razonable por mayor resultado asociado a un alza en instrumentos financieros de deuda y a contratos de derivados. Además, mayores gastos operacionales, asociados a un incremento en remuneraciones por consolidación de filial Autofin, aumento de dotación y efecto IPC; y un alza en gastos de administración, por efecto de consolidación de Autofin y otros.

Finalmente, respecto de la **actividad no aseguradora y no bancaria** presenta una utilidad de $14.848 millones, $240 millones de mayor resultado respecto a igual periodo de 2023. Esta desviación se explica por un mayor resultado por $8.800 millones proveniente de las operaciones del sector Pensiones[5] influenciado por un mayor resultado en Habitat Chile, por mayor rentabilidad del encaje. Red Salud, por su parte, presenta un mayor desempeño por $3.270 millones, principalmente por mayores ingresos a nivel de clínicas y centros médicos y dentales, por un aumento de la actividad hospitalaria y ambulatoria. Compensa, un aumento del 6,0% de los costos de ventas, debido a un mayor costo de personal, y materiales clínicos asociado a un aumento de la complejidad quirúrgica. Adicionalmente, un menor resultado no operacional, por mayor costo financiero, asociado a mayor deuda destinada a cumplimientos de plan de liquidez, y mayor gasto por impuesto. Por su parte, Inversiones Confuturo, presenta un mejor resultado por $1.859 millones principalmente por una menor pérdida explicada por efecto de unidad de reajuste sobre deuda denominada en UF.

Adicionalmente, se observa un menor resultado por $12.260 millones obtenido en Consalud, producto de menores ingresos y una siniestralidad que alcanzó un 97% en comparación al 87% alcanzado durante el primer trimestre de 2023. También, se obtiene un menor resultado por $2.616 millones en ILC, principalmente por variación negativa en otras ganancias debido a mayor base de comparación por utilidad generada por recompra de una porción del bono 144-A en enero de 2023. Adicionalmente se observa una variación negativa en impuestos diferidos.

[5] *Valor corresponde a resultado obtenido por Inversiones Previsionales Dos SpA.*

Por su parte, el RAIIDAIE total de ILC a marzo de 2024 alcanzó $101.103 millones lo que representa una variación positiva de +22,7% respecto de los $82.396 millones obtenidos en igual periodo de 2023. Del análisis por tipo de actividad se observa un aumento en el RAIIDAIE producto de la variación positiva de +178% en la actividad Aseguradora y de un +25% en la actividad Bancaria, mientras que en la actividad no Aseguradora y no Bancaria se observa una disminución de -25%.

Gráfico 2 Análisis variación RAIIDAIE ILC

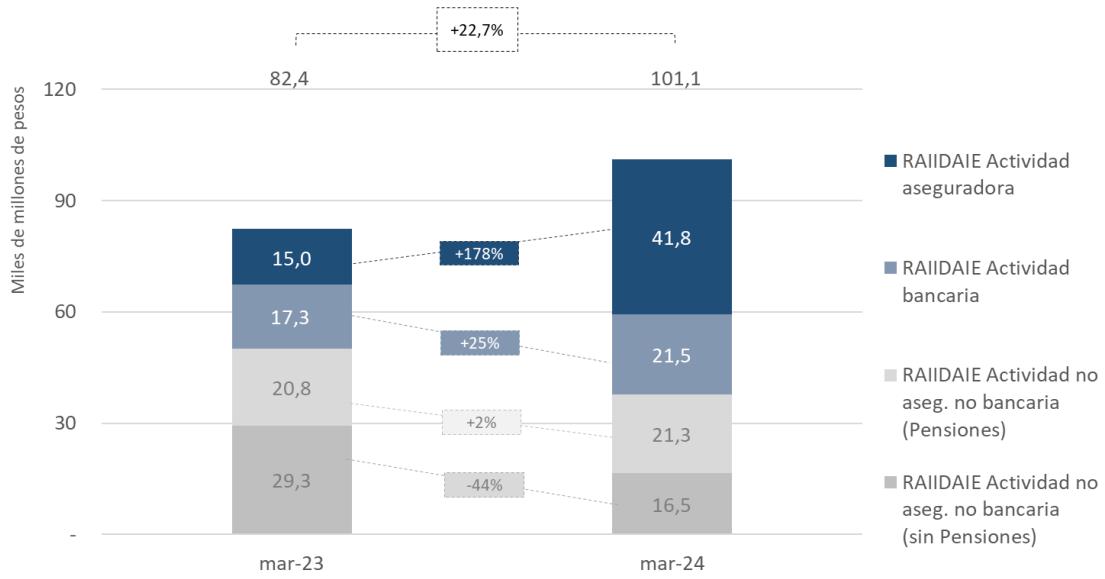

<u>Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítems extraordinarios (RAIIDAIE):</u> (Ganancia de actividad no aseguradora y no bancaria antes de impuestos – rentabilidad del encaje – costos financieros actividad no aseguradora y no bancaria – Resultado por unidad de reajuste y dif. de cambio actividad no aseguradora y no bancaria - depreciación y amortización actividad no aseguradora y no bancaria) + (Ganancia de actividad aseguradora antes de impuestos - costos financieros actividad aseguradora - depreciación y amortización actividad aseguradora) + (Ganancia de actividad bancaria antes de impuestos - depreciación y amortización actividad bancaria). Para el cálculo del RAIIDAIE, a contar de diciembre de 2019, la rentabilidad del encaje incorpora las operaciones de Habitat Chile, Habitat Perú y Colfondos.

II. Estados Consolidados de Resultados Integrales

(1) Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora

Al 31 de marzo de 2024, ILC presenta un resultado del período[1] de $59.252 millones, superior a los $34.878 millones de utilidad registrada durante el mismo periodo del año anterior. Esta variación se explica principalmente por el mejor desempeño de la actividad aseguradora de $22.973 millones, de la actividad bancaria por $2.588 millones, y en menor medida por mayor resultado de la actividad no aseguradora no bancaria por $240 millones.

A nivel de **Resultado Operacional** total [2] ILC alcanzó $47.866 millones, cifra 11,3% inferior respecto al año anterior principalmente por una variación negativa de la actividad no aseguradora no bancaria de $12.697 millones, compensada en parte por una variación positiva en la actividad bancaria por $4.009 millones, y de la actividad aseguradora por $2.590 millones.

A nivel de actividad no aseguradora no bancaria, la variación negativa del periodo se explica por un menor resultado por $12.260 millones obtenido en Consalud, producto de menores ingresos y una siniestralidad que alcanzó un 97% en comparación al 87% alcanzado durante el primer trimestre de 2023. Adicionalmente hubo un menor resultado por $2.616 millones en ILC, por variación negativa en otras ganancias debido a mayor base de comparación asociada a utilidad generada por recompra de una porción del bono 144-A en enero 2023, y efecto negativo por impuestos diferidos. Compensa, el mayor desempeño en Red Salud, principalmente por mayores ingresos en clínicas y centros médicos y dentales asociados a mayor actividad hospitalaria y ambulatoria, compensado por un aumento del 6,0% de los costos de ventas, debido a un mayor costo de personal, y materiales clínicos asociado a un aumento de la complejidad quirúrgica.

En la actividad bancaria, el mejor desempeño se debe al mayor resultado operacional proveniente de Banco Internacional por $4.360 millones. Esta desviación se explica por un mayor ingreso por intereses de colocaciones comerciales, consumo y coberturas contables de tasas de interés, compensado por menor interés ganado por instrumentos de deuda del Banco Central y mayor interés pagado a bancos extranjeros. Además, mayores ingresos por reajustes asociados a menor reajuste pagado por depósitos a plazo y bonos, compensado por menor reajuste ganado por préstamos comerciales.

Por otra parte, menor resultado financiero por menor resultado por tipo de cambio, compensado en menor proporción por variación positiva en resultado por derivados de moneda y resultado de activos a valor razonable. Sumado a mayores gastos operacionales, principalmente por efecto de consolidación de Autofin; y mayores provisiones por créditos de consumo y comerciales, por baja base de comparación en 2023, que incluye liberación de provisiones en varios clientes y mayores recuperos.

El mayor desempeño operacional de la actividad aseguradora se explica en parte por Vivir Seguros, donde se observa un mayor resultado operacional por $7.137 millones principalmente por resultado del Contrato 7 del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia de Perú.

Vida Cámara, por su parte, presenta una variación operacional positiva por $2.425 millones por mayor prima directa, junto a mayor liberación de caducidad, compensado en parte por cierre de Contrato N°7 del SIS. A esto se le suma una mayor liberación de reservas en Negocio Vida y en seguros. Esto se ve compensado en parte

por un menor resultado de inversiones, mayores gastos operacionales, mayores costos de intermediación y mayor siniestralidad en Negocio Salud, amortiguado en parte por cierre de Contrato N°7 del SIS.

En el caso de Confuturo, se observa una variación negativa por $7.141 millones por menor margen en negocio de Rentas Vitalicias por mayor constitución de reservas por mayor venta, además de por mayores pensiones pagadas. Por su parte, en el negocio de Vida Individual se observa un mayor resultado por un menor efecto por corrección monetaria sobre las reservas. En el caso del SIS, se observa un menor resultado por cierre del contrato N°9. Por el lado de las inversiones, se observa un mayor valor de mercado en instrumentos de Renta Variable, junto con mayor valor de instrumentos derivados, mayor resultado de inversiones CUI, liberación de deterioro y mayor devengo de instrumentos de Renta Fija.

Por otra parte, el **Resultado no Operacional** total[(3)] registra una utilidad de $25.952 millones, la cual representa una variación positiva de $36.213 millones respecto de la pérdida de $10.261 millones observada en igual periodo de 2023. Dicha variación se explica por un aumento de $24.275 millones en la actividad aseguradora, principalmente en Confuturo asociada a efecto por tipo de cambio sobre inversiones de productos CUI.

En el caso de la actividad no aseguradora y no bancaria, se observa un incremento de $11.938 millones principalmente por un mayor resultado proveniente de la participación en el sector Pensiones. También considera una variación positiva por efecto de menor inflación sobre deuda denominada en UF en ILC y en Inversiones Confuturo.

Finalmente, a nivel de impuestos[(4)] se presenta una variación negativa de $4.314 millones explicada por una variación negativa en impuestos de la actividad aseguradora por $3.892 millones, sumado a $1.421 millones de la actividad bancaria compensada en parte por una variación positiva en la actividad no aseguradora no bancaria por $999 millones.

Cuadro N°1: Composición de la Ganancia del Período

Cifras en MM$	*31-mar-2024*	*31-mar-2023*	Var MM$	Var %
Actividad no aseguradora y no bancaria	1.189	13.887	(12.697)	-91,4%
Actividad aseguradora	26.483	23.893	2.590	10,8%
Actividad bancaria	20.193	16.185	4.009	24,8%
Resultado Banco Internacional [7]	18.892	14.532	4.360	30,0%
Ajustes de Consolidación [8]	1.301	1.653	(352)	-21,3%
Resultado operacional [2]	**47.866**	**53.964**	**(6.098)**	**-11,3%**
Actividad no aseguradora y no bancaria	14.625	2.687	11.938	444,2%
Actividad aseguradora	11.327	(12.948)	24.275	187,5%
Actividad bancaria	-	-	-	-
Resultado Banco Internacional [7]	-	-	-	-
Ajustes de Consolidación [8]	-	-	-	
Resultado no operacional [3]	**25.952**	**(10.261)**	**36.213**	**352,9%**
Impuesto [4]	**(8.523)**	**(4.208)**	**(4.314)**	**-102,5%**
Otros (Ut. Extraordinaria-Operación Discontinuada) [5]	**-**	**-**	-	-
Resultado de Part. No Controladoras [6]	**(6.043)**	**(4.616)**	**(1.427)**	**-30,9%**
Ganancia del periodo [1]	**59.252**	**34.878**	**24.374**	**69,9%**

(1) Ganancia del periodo: Corresponde a la Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora.

(2) Resultado Operacional según Actividad incluye: Actividad no aseguradora y no bancaria: Ingresos de actividades ordinarias, Costo de venta, Otros ingresos por función, Costos de distribución, Gastos de administración, Gastos de marketing, Gastos de investigación y desarrollo, Otros gastos por función y Otras ganancias (pérdidas).
Actividad aseguradora: Ingresos netos por intereses y reajustes, ingresos de explotación aseguradora, costo de explotación y gastos operacionales.
Actividad bancaria: Resultado operacional antes de pérdidas crediticias, Gastos por pérdidas crediticias.

(3) Resultado No Operacional según Actividad incluye: Actividad no aseguradora y no bancaria: Ingresos financieros, Costos financieros, Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos, Diferencias de cambio, Resultados por unidades de reajuste, Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable. Actividad aseguradora: Incluye cuentas otros ingresos y otros costos no operacionales (efectos contables sobre derivados y otros) Actividad bancaria: desde marzo 2022, banco no presenta resultado No Operacional en sus estados financieros.

(4) Impuesto a la renta (no asegurador, asegurador y bancario).

(5) Ganancias (pérdidas) procedentes de operaciones discontinuadas.

(6) Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras.

(7) Resultado Banco Internacional corresponde al resultado operacional de la actividad bancaria correspondiente al Banco Internacional sin incluir efectos de consolidación de su matriz ILC Holdco.

(8) Ajustes de consolidación Actividad Bancaria en Matriz ILC Holco e ILC corresponden a amortizaciones de intangibles, intereses con relacionadas, arriendos con Inmobiliaria ILC y servicios de asesorías.

Cuadro Nº2: Composición del resultado operacional y no operacional según segmento operativo

Cifras en MM$ 31-mar-2024	AFP*	Isapre	Seguros	Salud	Banco**	Otros Negocios
Resultado Operacional	(18)	(9.743)	26.438	12.998	18.892	(701)
Resultado No Operacional	22.948	2.173	8.119	(5.702)	-	(1.586)
Resultado antes de impuesto	**22.930**	**(7.570)**	**34.557**	**7.296**	**18.892**	**(2.287)**

Cifras en MM$ 31-mar-2023	AFP*	Isapre	Seguros	Salud	Banco**	Otros Negocios
Resultado Operacional	(18)	6.361	23.849	7.477	14.532	1.763
Resultado No Operacional	13.882	2.441	(17.487)	(5.777)	-	(3.320)
Resultado antes de impuesto	**13.864**	**8.802**	**6.362**	**1.700**	**14.532**	**(1.557)**

Variación cifras en MM$	AFP	Isapre	Seguros	Salud	Banco	Otros Negocios
Resultado Operacional	(1)	(16.104)	2.589	5.521	4.360	(2.464)
Resultado No Operacional	9.067	(269)	25.606	75	-	1.734
Resultado antes de impuesto	**9.066**	**(16.372)**	**28.195**	**5.596**	**4.360**	**(730)**

(*) El segmento AFP contiene a las empresas controladoras de Habitat. Como consecuencia de la asociación con Prudential, el resultado del segmento AFP corresponde al resultado proveniente de AFP Habitat y de Administradora Americana de Inversiones ajustado a la participación no controladora de ILC.

(**) Segmento Banco presenta el resultado de la actividad bancaria sin incluir efectos de consolidación por matriz ILC Holdco.

Sector AFP:

El **Resultado No Operacional** a marzo 2024 presenta una utilidad de $22.948 millones, explicado por la variación patrimonial procedente de la participación sobre Habitat y Administradora Americana de Inversiones, la cual a partir de diciembre 2021 consolida las operaciones de Habitat Perú y de Colfondos. Esta cifra está reflejada en la cuenta *Participación en asociadas utilizando el método de la participación.*

Al 31 de marzo de 2024, el resultado proveniente de la operación en el sector Pensiones alcanzó los $57.811 millones, lo que representa un incremento de $22.393 millones respecto de los $35.418 millones obtenidos en igual periodo de 2023. Esta alza se explica principalmente por variación positiva en el resultado por Encaje en Chile por $28.166 millones, compensado por mayor gasto por impuestos.

Sector Isapre:

A marzo 2024, Isapre Consalud obtuvo un **Resultado Operacional** de $9.743 millones, que representa una disminución de $16.104 millones respecto al resultado alcanzado en igual periodo de 2023.

La variación de Resultado Operacional se explica por una mayor base de comparación durante igual periodo del año anterior, en donde la siniestralidad alcanzó un 87% en comparación al 97% alcanzado en 2024. Esta variación se debe a una menor cotización pactada por disminución de la cartera de afiliados suscritos en un 11,16% y una disminución en la tarifa media por reducción de tarifa GES sobre sus planes según lo establecido por la Corte Suprema.

Acumulado al primer trimestre, a nivel de costos de explotación se observa una disminución de $24.755 millones, principalmente por una caída de 20,4% en costo de subsidios por incapacidad laboral por disminución de los días autorizados por afiliado. Adicionalmente, los costos por prestaciones hospitalarias disminuyeron un 11,9%, mientras que los costos por prestaciones ambulatorias disminuyeron un 3,2%. A nivel de gastos de administración, también se observa una variación positiva por $3.265 millones, principalmente por menores gastos en remuneraciones por una menor dotación de personal en comparación al mismo periodo del año anterior.

Respecto de su **Resultado No Operacional**, éste disminuye en $269 millones respecto del mismo periodo del año 2023, principalmente por menor ingreso financiero neto, asociado a menor desempeño de inversiones.

Sector Seguros:

Incluye la operación de Inversiones Confuturo S.A., Compañía de Seguros de Vida Confuturo S.A., Compañía de Seguros Vida Cámara S.A. y Vivir Seguros Compañía de Seguros de Vida S.A. (ex Vida Cámara Perú), abarcando seguros individuales, colectivos y previsionales.

Acumulado al primer trimestre de 2024, las filiales aseguradoras de ILC registraron un **Resultado Operacional** de $26.438 millones, superior en $2.589 millones respecto de la utilidad operacional de $23.849 millones obtenida el año anterior.

Este aumento se explica principalmente por variación positiva en Vivir Seguros, donde se observa un mayor resultado operacional por $7.137 millones, debido a adjudicación de Contrato 7 del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia de Perú.

Vida Cámara, por su parte, presenta una variación positiva de $2.425 millones por mayor prima directa, junto con mayor liberación de caducidad. A este mayor resultado se le suma una mayor liberación de reservas en negocio Vida y en seguros. Esto se compensa en parte por un menor resultado por inversiones, mayores gastos operacionales, mayores costos de intermediación y mayor siniestralidad en negocio Salud.

Por otra parte, en Confuturo se registra una disminución en su resultado operacional de $7.141 millones, esto por menor margen en negocio de Rentas Vitalicias asociado a una mayor constitución de reservas por mayor venta y por un mayor pago de pensiones. En el caso del SIS, se observa un menor resultado por menor recaudación debido al cierre del Contrato N°9. Por el lado de las inversiones, se observa un mayor valor de

mercado de instrumentos de renta variable, de instrumentos derivados y mayor resultado de inversiones CUI, junto con un mayor devengo de instrumentos de renta fija.

En cuanto al **Resultado No Operacional** del sector seguros, se registró una ganancia de $8.119 millones que se compara con una pérdida de $17.487 millones registrada a diciembre de 2023. Esta variación positiva de $25.606 millones se debe principalmente a efecto en resultado por variación en tipo de cambio principalmente por seguros CUI. La variación por tipo de cambio por seguros CUI se compensa con variación de reservas por CUI del resultado operacional.

Sector Salud:

Durante el primer trimestre del 2024, el Resultado Operacional de Red Salud alcanzó los $12.998 millones, que representan una variación positiva de $5.521 millones respecto a igual período del año anterior. Esta variación se debe por un aumento de $13.301 millones en los ingresos, principalmente por aumento de 12,6% en el segmento hospitalario , destacando principalmente insumos y fármacos hospitalarios, UPC, hospitalización y pabellones, como consecuencia de una mayor complejidad quirúrgica en donde destaca el crecimiento de las cirugías cardiológicas. Por su parte, el segmento ambulatorio crece un 6,6% por mayor demanda en los servicios de imagenología, consultas médicas y dentales. Compensa lo anterior, un aumento de $7.301 millones en los costos de ventas por mayor costo de personal, participaciones médicas y mayores costos de materiales clínicos.

A marzo de 2024, Red Salud presenta un EBITDA acumulado de $20.567 millones, lo que representa un margen EBITDA de 11,9%. Este resultado representa una variación positiva respecto a los $14.266 millones observados en igual periodo del año anterior.

En cuanto a su **Resultado No Operacional**, Red Salud alcanzó una pérdida $5.702 millones, lo que representa una variación positiva de $75 millones respecto al mismo periodo de 2023. Esta variación se explica principalmente por efecto unidad de reajuste sobre deuda en UF de Red Salud y filiales, aunque es compensada por un menor ingreso financiero neto.

Sector Bancario:

Incluye la actividad bancaria de ILC Holdco correspondiente al resultado del Banco Internacional. Para estos efectos se excluyen ajustes por consolidación de ILC Holdco asociados a la actividad bancaria.

A nivel de Banco Internacional, el **Resultado Operacional** a marzo de 2024 fue de $18.892 millones, lo que representa un aumento de un 30,0% respecto de los $14.532 millones obtenidos en el mismo periodo del año anterior. Este aumento se explica se explica por un mayor ingreso por intereses de colocaciones comerciales; colocaciones de consumo, asociados a la incorporación de intereses provenientes de créditos de la filial Autofin; y mayor resultado neto de coberturas contables de tasas de interés, compensado por menor interés ganado por instrumentos de deuda del Banco Central y mayor interés pagado a bancos del exterior. Además, una variación positiva en ingresos por reajustes asociados a menor reajuste pagado por depósitos a plazo y bonos, compensado por menor reajuste ganado por préstamos comerciales.

Por su parte, el resultado financiero presenta una variación negativa por menor resultado por tipo de cambio, compensado en menor proporción por variación positiva en resultado por derivados de moneda y resultado de

activos a valor razonable. Adicionalmente, banco presenta en el periodo, mayores gastos operacionales, asociados a un incremento en remuneraciones por consolidación de filial Autofin, aumento de dotación y efecto IPC; y un alza en gastos de administración, por efecto de consolidación de Autofin y otros.

Otros Negocios:

Esta agrupación incluye los gastos de operación de la matriz ILC, el resultado del portafolio de inversiones de ILC matriz y rentas provenientes de propiedades inmobiliarias de ILC. Adicionalmente, incluye el resultado de la operación de ILC Inmobiliaria, Invesco Ltda, Invesco Internacional, BI Administradora, ILC Holdco (matriz), Inv. Marchant Pereira, Factoring Baninter S.A. y ajustes de consolidación.

A marzo de 2024 este segmento presenta un **Resultado Operacional** negativo de $701 millones, $2.464 millones menor al resultado obtenido durante el año anterior. La principal variación que afecta al resultado operacional es una variación negativa asociada a ILC matriz por disminución en otras ganancias por menores ingresos distintos de la operación por una mayor base de comparación durante el primer trimestre del año anterior, en donde los ingresos distintos de la operación aumentaron significativamente por la recompra del bono 144-A en enero de 2023.

Por su parte, el **Resultado No Operacional**, presenta una variación positiva de $1.734 millones, asociada a ajustes de consolidación, junto a un aumento de $525 millones en ILC matriz principalmente por efecto inflación sobre saldo de deuda en UF.

III. Balance

a. Activos

Al 31 de marzo 2024 los activos consolidados de la Compañía totalizaron $15.880.389 millones y su composición se presenta a continuación:

Cuadro N°3: Composición de los activos

Cifras en MM$	31-mar-2024	31-dic-2023	Var MM$	Var %
Activos corrientes actividad no aseguradora y no bancaria	623.062	588.912	34.150	5,8%
Activos no corrientes actividad no aseguradora y no bancaria	1.017.655	993.991	23.664	2,4%
Activos actividad aseguradora	9.213.378	8.929.591	283.787	3,2%
Activos actividad bancaria	5.026.293	5.021.747	4.546	0,1%
Total activos	**15.880.389**	**15.534.241**	**346.148**	**2,2%**

a1. Activos corrientes actividad no aseguradora y no bancaria

Al 31 de marzo de 2024, los activos corrientes de la actividad no aseguradora y no bancaria presentan un aumento de $34.150 millones respecto de diciembre de 2023, explicado principalmente por un incremento de $41.077 millones en efectivo y equivalente. Lo anterior se debe a un incremento de $34.180 millones en ILC por mayor saldo en fondos mutuos, junto con un mayor saldo en fondos mutuos en dólares por efecto tipo de cambio, devoluciones de garantías de derivados que se constituyeron durante enero y febrero. Adicionalmente, en Inversiones Confuturo se observa una variación positiva de $6.367 millones por mayor saldo en fondos mutuos por efectivo proveniente de dividendo de Confuturo neto de pago de compromisos financieros en marzo. También, se observó una variación positiva de $3.436 millones en otros activos no financieros, principalmente en Red Salud por $3.458 millones por anticipo de gastos, proveedores y remanente de crédito fiscal.

Lo anterior, es compensado de manera parcial por una disminución de $8.971 millones en cuentas por cobrar a entidades relacionadas, principalmente por pago de dividendos de AFP Habitat durante el primer trimestre, compensado por provisión de dividendos de coligadas de Inversiones Previsionales Dos.

a2. Activos no corrientes actividad no aseguradora y no bancaria

La actividad no aseguradora y no bancaria presenta un aumento de $23.664 millones en activos no corrientes, principalmente por una variación positiva de $23.182 millones en inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, asociado a un incremento en el VP por inversión en coligadas de Inversiones Previsionales Dos, compensado por provisión de dividendos, junto con una mayor amortización de cartera de clientes de AFP Habitat.

a3. Activos actividad aseguradora

Al 31 de marzo de 2024, los activos de la actividad aseguradora presentan un aumento de $283.787 millones respecto de diciembre de 2023. Esta variación se explica principalmente por: i) un aumento en inversiones financieras por $147.665 millones principalmente en Confuturo, por $114.674 millones, debido al incremento de inversiones financieras a costo amortizado por $73.511 millones y de inversiones financieras a valor

razonable por $41.136 millones, donde la variación viene dada por aumento en el tipo de cambio, ajuste de mercado positivo para instrumentos de renta variable, mayores ventas de rentas vitalicias, por liberación de deterioro y por efecto corrección monetaria. En el caso de Vivir Seguros, el aumento por $33.211 millones se debe a mayor primaje y ajuste de mercado positivo de instrumentos financieros a valor razonable; ii) un aumento en inversiones inmobiliarias por $95.159 millones principalmente en Confuturo por adquisición de nuevos activos, por nuevos contratos leasing, por efecto corrección monetaria, menor deterioro y mayores obras en construcción, compensado en parte por mayores prepagos de contratos y mayor depreciación; iii) un aumento en inversiones cuenta única de inversión por $39.697 millones principalmente en Confuturo por ajuste de mercado positivo para instrumentos de renta variable, por mayores aportes, por aumento en el tipo de cambio, por efecto corrección monetaria y por liberación de deterioro; iv) un aumento en otros activos en Confuturo por $14.469 millones por mayores activos por pactos, aumento en saldo por cobrar de colaterales por swaps, y mayor saldo de otras cuentas por cobrar; y v) mayor saldo de deudores por primas asegurados por $12.284 millones principalmente en Vivir Seguros por reconocimiento de bonos que deben ser entregados a la compañía de seguros por siniestros de seguros de invalidez y sobrevivencia vigentes; compensado por vi) una caída de $31.800 millones en efectivo y depósitos en bancos principalmente en Confuturo por menores saldos en fondos mutuos. En el caso de Vivir Seguros, la caída se explica por la adquisición de instrumentos y por mayor pago de siniestros.

a4. Activos actividad bancaria

Al 31 de marzo de 2024, los activos de la actividad bancaria presentan un aumento de $4.546 millones lo cual corresponde a un alza de 0,1%respecto de diciembre de 2023. Esta variación se explica por i) un aumento en instrumentos financieros de deuda por $73.003 millones; ii) un aumento en créditos y cuentas por cobrar a clientes por $66.163 millones, principalmente en colocaciones comerciales por $45.233 millones y por mayores colocaciones consumo por $15.037 millones, principalmente por consolidación de filial Autofin S.A. en el mes de agosto 2023, sumado a ajuste de consolidación en ILC Holdco y en ILC Inversiones asociados a préstamos comerciales mantenidos por Factoring y Red Salud con Banco Internacional durante 2023; iii) un incremento de $42.099 millones en activos financieros para negociar a valor razonable con cambios en resultado, por mayor saldo en contratos de derivados financieros y mayores inversiones en fondos mutuos money market, junto a posición en fondos mutuos de Autofin; lo anterior es compensado por iv) una disminución de $87.857 millones en activos financieros para negociar a valor razonable con cambios en resultado integral por menor saldo en instrumentos de deuda emitidos por el Banco Central de Chile; v) una disminución en Otros activos por $51.997 millones explicado por menor saldo en cuentas por cobrar a terceros por $51.957 millones y una disminución de garantías en efectivo entregadas por operaciones de derivados por $10.298 millones, compensado por un incremento en otros activos por $6.017 millones, sumado a un aumento en saldos por garantías threshold por $3.411 millones y gastos pagados por anticipado por $1.621 millones; vi) una disminución en la partida de efectivo y depósitos en bancos por $35.850 millones por menores depósitos en el Banco Central de Chile y menores depósitos en bancos del exterior, compensado en parte por mayores depósitos en bancos nacionales y mayor saldo en caja.

Apertura de Activos según segmento de operación

A continuación, se presenta la composición de los activos para los segmentos AFP, Salud, Isapre, Seguros y Bancario de las sociedades filiales y la Compañía:

Cuadro Nº4: Composición de activos según segmento operativo[7]

Cifras en MM$ 31-mar-2024	Actividad No Aseguradora No Bancaria [7.1]		Actividad Aseguradora	Actividad Bancaria [7.2]	Total
	Corriente	*No Corriente*			
AFP	11.309	403.598			414.907
Isapre	84.174	94.633			178.807
Salud	238.342	487.936			726.278
Seguros	6.560	2.130	9.213.378		9.222.069
Banco				5.011.292	5.011.292
Otros Negocios	282.677	29.358		15.001	327.036
Activos Totales	**623.062**	**1.017.655**	**9.213.378**	**5.026.293**	**15.880.389**

Cifras en MM$ 31-dic-2023	Actividad No Aseguradora No Bancaria [7.1]		Actividad Aseguradora	Actividad Bancaria [7.2]	Total
	Corriente	*No Corriente*			
AFP	20.388	380.143			400.532
Isapre	95.931	100.820			196.751
Salud	215.181	482.291			697.472
Seguros	193	2.130	8.929.591		8.931.915
Banco				5.010.182	5.010.182
Otros Negocios	257.218	28.606		11.565	297.389
Activos Totales	**588.912**	**993.991**	**8.929.591**	**5.021.747**	**15.534.241**

(7) Ajustes de consolidación se consideran dentro de Otros Negocios. Solo se consideran los activos que consolidan con ILC en las respectivas fechas.

(7.1) No incluye Habitat producto de la desconsolidación en marzo 2016, las cifras en el segmento AFP corresponden a las controladoras de Habitat.

(7.2) Segmento Banco presenta los Activos del Banco Internacional sin incluir efectos de consolidación por matriz ILC Holdco e ILC matriz. Ajustes por consolidación se consideran dentro de Otros Negocios

Sector AFP:

El **Activo Corriente** correspondiente al segmento AFP, hace referencia principalmente a la provisión de dividendo por cobrar y al efectivo y equivalente al efectivo mantenido por la filial de ILC propietaria del 40,29% en Habitat y Administradora Americana de Inversiones S.A. A marzo de 2024, el Activo Corriente tuvo una variación negativa de $9.079 millones respecto de diciembre 2023, explicada por pago de dividendos de AFP Habitat por $16.117 millones durante el primer trimestre, compensado en parte por una provisión de dividendos de sus coligadas.

Por su parte, el **Activo No Corriente**, correspondiente a la cuenta inversiones contabilizadas utilizando el método de participación, tuvo una variación positiva de $23.455 millones, explicada por un aumento en el VP por inversión por $30.854 millones. Compensa, mayor provisión de dividendos por $6.988 millones, junto con una amortización de cartera de clientes de AFP Habitat por $412 millones.

Sector Isapre:

A marzo 2024, Consalud presenta una variación negativa de $11.757 millones en sus **Activos Corrientes**, principalmente por una disminución de $10.715 millones en efectivo y efectivo equivalente, asociada a menor recaudación respecto de pagos de obligaciones operativas y administrativas. Adicionalmente, se observa una variación negativa de $1.224 millones en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, por disminución en cuentas asociadas a cotizaciones y préstamos de salud por $1.660 millones, compensado por un aumento en deudores y otras por cobrar por $497 millones.

En términos de sus **Activos No Corrientes**, la Isapre presenta una variación negativa de $6.187 millones, explicada por una disminución de $7.964 millones en otros activos financieros, producto de los menores niveles de Garantías requeridas por la Superintendencia de Instituciones de Salud Previsional (S.I.S.P), debido a menores obligaciones con beneficiarios y prestadores. Compensa, un aumento de $2.390 millones en activos por impuestos diferidos principalmente por la adopción de la norma IFRS 17.

Sector Seguros:

Los activos del sector Seguros corresponden principalmente a inversiones financieras e inmobiliarias que respaldan las reservas asociadas a seguros de Confuturo, Vida Cámara y Vivir Seguros.

El aumento en activos de 3,2% en el periodo, equivalente a $290.154 millones se explica por: i) un aumento en inversiones financieras por $147.665 millones principalmente en Confuturo por $114.674 millones, debido a incremento de inversiones financieras a costo amortizado por $73.511 millones y a valor razonable por $41.136 millones, donde la variación viene dada por aumento en el tipo de cambio, ajuste de mercado positivo para instrumentos de renta variable, mayores ventas de rentas vitalicias, por liberación de deterioro y por efecto corrección monetaria. En el caso de Vivir Seguros, el aumento por $33.211 millones se debe a mayor primaje y ajuste de mercado positivo de instrumentos financieros a valor razonable; ii) un aumento en inversiones inmobiliarias por $95.159 millones por nuevos activos, nuevos contratos leasing, por efecto corrección monetaria, liberación de deterioro y por mayores obras en construcción, compensado en parte por mayores prepagos de contratos y mayor depreciación; iii) un aumento en inversiones cuenta única de inversión por $39.697 millones principalmente en Confuturo por ajuste de mercado positivo para instrumentos de renta variable, por mayores aportes, por aumento en el tipo de cambio, por efecto corrección monetaria y por menor deterioro; iv) un aumento en otros activos por $14.469 millones por mayores activos por pactos y mayor saldo por cobrar de colaterales por swaps; v) mayor saldo de deudores por primas asegurados por $12.284 millones principalmente en Vivir Seguros por reconocimiento de bonos a ser entregados a la compañía de seguros por siniestros de seguros de invalidez y sobrevivencia; compensado por vi) una caída de $31.800 millones en efectivo y depósitos en bancos principalmente en Confuturo por menores saldos en fondos mutuos. En el caso de Vivir Seguros, la caída se explica por la adquisición de instrumentos y por mayor pago de siniestros.

Sector Salud:

Red Salud presenta una variación positiva de $23.161 millones en sus **Activos Corrientes**, principalmente por un aumento de $11.122 millones en Efectivo y Equivalente al Efectivo, por i) nueva deuda por $20.000 millones, ii) renovación de deuda en Red Salud Matriz y Centros Médicos y Dentales por $12.000 millones, y iii) nueva deuda en Clínica Red Salud Rancagua por $2.000 millones. Lo anterior, es compensado por pago de deuda por $23.000 millones. Adicionalmente, se observa un aumento de $5.065 millones en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, por mayor actividad ambulatoria y hospitalaria a marzo de 2024, y mayor saldo en facturas por cobrar, compensa en parte, un mejor proceso de cobranza. Además, se genera una variación positiva de $3.458 millones en otros activos no financieros debido a gastos anticipados por $2.327 millones, principalmente en Clínica Red Salud Santiago por pago de contribuciones y pago de patentes y en Centros Médicos y Dentales por pago de comisión e impuestos por crédito. A lo anterior, se suma un remanente de crédito fiscal en Red Salud por $590 millones y un anticipo a proveedores por $297 millones en Clínica Red Salud Vitacura.

En cuanto a la variación de los **Activos No Corrientes,** estos presentan un aumento de $5.645 millones, mayormente explicado por variación positiva en propiedades, plantas y equipos por $2.153 millones, principalmente por inversiones realizadas en Centros Médicos y Dentales por $1.876 millones, junto con otras inversiones adicionales. Además, se observa una un aumento de $1.681 millones en activos intangibles distintos a la plusvalía por Proyecto HIS, Proyecto ERP, Proyecto Portal Paciente y Proyecto Hoja de Ruta.

Sector Bancario:

Al 31 de marzo de 2024, los activos del sector Bancario presentan un aumento de $1.110 millones respecto del saldo mantenido al 31 de diciembre de 2023. Esta variación se explica por i) un aumento en instrumentos financieros de deuda por $73.003 millones; ii) un aumento en créditos y cuentas por cobrar a clientes por $62.904 millones, principalmente en colocaciones comerciales por $41.975 millones y por mayores colocaciones consumo por $15.037 millones, principalmente por consolidación de filial Autofin S.A. en el mes de agosto 2023; iii) un incremento de $42.099 millones en activos financieros para negociar a valor razonable con cambios en resultado, por mayor saldo en contratos de derivados financieros y mayores inversiones en fondos mutuos money market, junto a posición en fondos mutuos de Autofin; lo anterior es compensado por iv) una disminución de $87.857 millones en activos financieros para negociar a valor razonable con cambios en resultado integral por menor saldo en instrumentos de deuda emitidos por el Banco Central de Chile; v) una disminución en Otros activos por $51.997 millones explicado por menor saldo en cuentas por cobrar a terceros por $51.957 millones y una disminución de garantías en efectivo entregadas por operaciones de derivados por $10.298 millones, compensado por un incremento en otros activos por $6.017 millones, sumado a un aumento en saldos por garantías threshold por $3.411 millones y gastos pagados por anticipado por $1.621 millones; vi) una disminución en la partida de efectivo y depósitos en bancos por $35.850 millones por menores depósitos en el Banco Central de Chile y menores depósitos en bancos del exterior, compensado en parte por mayores depósitos en bancos nacionales y mayor saldo en caja.

Otros Negocios:

Segmento compuesto por los activos provenientes ILC matriz, ILC Inmobiliaria, Invesco Ltda., Invesco Internacional, BI Administradora, ILC Holdco (matriz), Inversiones Marchant Pereira, Factoring Baninter S.A. y ajustes de consolidación de operaciones de la actividad no aseguradora no bancaria.

A marzo 2024, los **Activos Corrientes** de las sociedades agrupadas en Otros Negocios tuvieron una variación positiva de $25.459 millones, explicada principalmente por un mayor saldo en efectivo y equivalente por $34.252 millones, asociado mayormente a ILC matriz por: i) mayor saldo en fondos mutuos en UF por $23.461 millones principalmente por vencimiento de depósito a plazo en UF por $16.134 millones ; ii) mayor saldo en fondos mutuos en dólares por $10.961 millones por efecto tipo de cambio por $7.064 millones, devoluciones de garantías de derivados que se constituyeron durante enero y febrero de 2024, y reinversión de los dividendos de los fondos mutuos.

Compensa lo anterior, menor saldo en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por $5.365millones asociado a ILC Holdco, por menores colocaciones en Factoring Baninter. Adicionalmente, se observa una variación negativa en otros activos financieros por $2.551 millones, principalmente en ILC por $18.732 millones debido a : i) menor saldo en depósitos y otras captaciones a plazo por $15.711 millones, explicado por vencimiento de depósito a plazo en UF por $16.134 millones , compensado por efecto unidad de reajuste por $423 millones; y ii) menor saldo en garantías por derivados por $4.546 millones debido a devoluciones de garantías en enero y febrero de 2024. Compensa, un mayor saldo de instrumentos de renta fija emitidos por el Estado por $1.067 millones asociado al desempeño del Portafolio administrado de ILC. Compensa, ajuste de consolidación por vencimiento de depósito de plazo de ILC con Banco Internacional en marzo de 2024.

En el período se produjo una disminución de **Activos no Corrientes** por $752 millones.

b. Pasivos y Patrimonio

Al 31 de marzo de 2024 los pasivos consolidados sumados al patrimonio de la Compañía totalizaron $15.880.389 millones y su composición se presenta a continuación:

Cuadro N°5: Composición de los pasivos y patrimonio

Cifras en MM$	31-mar-2024	31-dic-2023	Var MM$	Var %
Pasivos corrientes actividad no aseguradora y no bancaria	591.954	523.345	68.609	13,1%
Pasivos no corrientes actividad no aseguradora y no bancaria	856.427	897.440	(41.013)	-4,6%
Pasivos actividad aseguradora	8.677.282	8.409.323	267.959	3,2%
Pasivos actividad bancaria	4.580.513	4.579.807	706	0,0%
Total pasivo exigible	**14.706.175**	**14.409.915**	**296.260**	**2,1%**
Participaciones no controladoras	**141.659**	**140.117**	**1.542**	**1,1%**
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	**1.032.555**	**984.209**	**48.346**	**4,9%**
Total pasivos y patrimonio	**15.880.389**	**15.534.241**	**346.148**	**2,2%**

b1. Pasivos corrientes actividad no aseguradora y no bancaria

Al 31 de marzo de 2024, los pasivos corrientes de la actividad no aseguradora y no bancaria presentan un aumento de $68.609 millones respecto del cierre del año 2023. La variación se debe por: i) aumento de $53.387 millones en otros pasivos financieros, principalmente en Red Salud por $62.782 millones debido traspaso de deuda desde el largo plazo , emisión de nueva deuda y efecto inflación, compensado por amortizaciones. Por su parte, la variación negativa de $2.544 millones en ILC está asociada a la amortización del Bono 144-A, compensado por efecto unidad de reajuste de bonos locales y préstamo bancario; ii) variación positiva de $24.287 millones en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, principalmente en Red Salud por $13.736 millones por aumento de facturas por cobrar debido al aumento de la actividad, acreedores y retenciones; iii) disminución de $9.398 millones en provisiones por beneficios a los empleados, principalmente en Red Salud por disminución en participaciones del personal, por pago de bono de incentivo anual y menores vacaciones por pagar. En Consalud, la disminución se debe al pago de participación del respectivo año.

b2. Pasivos no corrientes actividad no aseguradora y no bancaria

Los pasivos no corrientes de la actividad no aseguradora y no bancaria disminuyeron en $41.013 millones respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2023, principalmente por variación negativa de $40.675 millones en otros pasivos financieros, debido a: i) una disminución de $43.397 millones en Red Salud, por reclasificación de deuda al corto plazo, compensada por emisión de nueva deuda y efecto inflación; ii) una variación negativa de $9.544 millones en Inversiones Confuturo debido a la amortización de capital e intereses del Bono serie B, junto con la amortización de los costos de colocación del mismo Bono; iii) un aumento de $14.037 millones en el saldo de ILC individual, por efecto tipo de cambio sobre deuda en dólares de Bono 144-A, sumado a un efecto unidad de reajuste sobre la deuda en UF de los Bonos locales, compensado por un menor saldo en Cross Currency Swaps por menor valoración de mercado de los derivados.

b3. Pasivos actividad aseguradora

Al 31 de marzo de 2024, los pasivos de la actividad aseguradora aumentaron en $267.959 millones respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2023. Esto se ve explicado por un aumento en reservas de seguros provisionales por $107.565 millones principalmente en Confuturo por $83.429 millones, principalmente por venta nueva, por efecto corrección monetaria, incremento en reservas de calce por resultado positivo de inversiones, y por maduración de la cartera, lo que se ve compensado en parte por liberación de reservas por pago de pensiones y de siniestros SIS. En el caso de Vivir Seguros, el aumento de esta cuenta por $24.127 millones se debe a mayor venta de seguros previsionales, junto con la adjudicación de nuevo contrato de seguros de invalidez y sobrevivencia. Adicionalmente, se observa un aumento en la cuenta de reservas por seguros no previsionales por $52.453 millones principalmente en Confuturo por mayor valor de mercado de instrumentos de renta variable asociados a seguros CUI, mayores primas recibidas por contratación de seguros, efecto corrección monetaria y por aumento en el tipo de cambio, compensado en parte por mayores rescates y liberación de reservas por fallecimiento. Adicionalmente, en obligaciones con bancos se observa un aumento por $145.792 millones principalmente en Confuturo debido al traspaso a pasivos de contratos de derivados, esto debido al aumento en el periodo del tipo de cambio.

Por su parte, se presenta una disminución en primas por pagar por $9.930 millones principalmente en Confuturo por ajuste de contratos SIS, y en otros pasivos por $28.871 millones principalmente en Confuturo por menores garantías por derivados recibidas, pago de bonos y menores provisiones de gastos.

b4. Pasivos actividad bancaria

Al 31 de marzo de 2024, los pasivos de la actividad bancaria aumentaron en $706 millones respecto del saldo al cierre de 2023. Esta variación se explica principalmente por: i) mayores contratos de derivados financieros por $57.884 millones por mayor stock de contratos swaps y forwards; ii) un aumento de $55.800 millones en obligaciones con bancos, y por iii) variación positiva por $40.190 millones en instrumentos financieros de deuda por mayores bonos corrientes emitidos en Banco Internacional y reajuste de instrumentos indexados a UF, compensado en parte por ajuste de consolidación, que elimina inversión mantenida por las compañías de seguros. Lo anterior es compensado levemente por: iv) menor saldo en depósitos y otras captaciones a plazo por $99.283 millones explicado por menores saldos de depósitos a plazo, compensado en parte por ajuste de eliminación asociado a depósito a plazo otorgado por banco Internacional a ILC durante 2023; v) menores depósitos y otras obligaciones a la vista por $21.814 millones; vi) menores operaciones de liquidación en curso por $16.128 millones por menor saldo en fondos pendientes de transferencia; y vii)menores contratos de derivados financieros para cobertura contable por $6.780 millones por caída en saldos de contratos swaps.

b5. Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora y participaciones no controladoras

Al 31 de marzo de 2024 el Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora asciende a $1.032.555 millones, lo que representa una variación positiva de $48.346 millones (+4,9%) respecto al monto registrado al cierre de 2023. Lo anterior se explica por variación positiva en Ganancias Acumuladas por $41.358 millones, la cual incluye el resultado del ejercicio y ajustes por provisión de dividendos.

Adicionalmente se observa un aumento en Reservas por $8.715 millones explicadas por una variación positiva en otras reservas por $12.760 millones, principalmente proveniente del sector Pensiones por variación de la reserva de conversión originada en la conversión (efecto tipo de cambio) de los estados financieros de operaciones fuera de Chile.

Compensa lo anterior, una variación negativa de $3.738 millones por aumento de reservas de calce en la compañía de seguros Confuturo, sumado a reserva de cobertura de flujo de efectivo por $307 millones.

c. Apertura de Pasivos según segmento de operación

A continuación, se presenta la composición de los pasivos para los segmentos AFP, Salud, Isapre, Seguros y Bancario de las sociedades filiales y la Compañía:

Cuadro Nº6: Composición de pasivos según segmento operativo[8]

Cifras en MM$ 31-mar-2024	Actividad No Aseguradora No Bancaria		Actividad Aseguradora	Actividad Bancaria	Total
	Corriente	*No Corriente*			
AFP	446	-			446
Isapre	165.249	1.662			166.911
Salud	247.576	250.467			498.044
Seguros	53.047	138.890	8.677.282		8.869.219
Banco				4.658.783	4.658.783
Otros Negocios	125.636	465.408		(78.271)	512.773
Pasivos Totales	**591.954**	**856.427**	**8.677.282**	**4.580.513**	**14.706.175**

Cifras en MM$ 31-dic-2023	Actividad No Aseguradora No Bancaria		Actividad Aseguradora	Actividad Bancaria	Total
	Corriente	*No Corriente*			
AFP	375	-			375
Isapre	177.569	2.089			179.659
Salud	174.797	294.139			468.936
Seguros	47.583	148.434	8.409.323		8.605.340
Banco				4.670.588	4.670.588
Otros Negocios	123.021	452.778		(90.781)	485.017
Pasivos Totales	**523.345**	**897.440**	**8.409.323**	**4.579.807**	**14.409.915**

(8) Ajustes de consolidación dentro de Otros Negocios. Se consideran pasivos que consolidan con ILC en las respectivas fechas.

(8.1) No incluye Habitat dada la desconsolidación en marzo 2016, las cifras en el segmento AFP corresponden a las controladoras de Habitat.

(8.2) Segmento Banco presenta los Pasivos del Banco Internacional sin incluir efectos de consolidación por matriz ILC Holdco e ILC matriz. Ajustes por consolidación se consideran dentro de Otros Negocios.

Sector AFP:

El **Pasivo Corriente** correspondiente al segmento AFP se refiere principalmente a pasivos por impuestos corrientes y a cuentas por pagar comerciales. La variación positiva de $71 millones se debe principalmente por el pago de impuesto de primera categoría por $69 millones.

El **Pasivo No Corriente** no presenta diferencias respecto de 2023.

Sector Isapre:

Consalud muestra una disminución en sus **Pasivos Corrientes** de $12.321 millones, fundamentalmente explicado por: i) variación negativa de $7.027 millones en cuentas por pagar comerciales, debido a una disminución de $4.706 millones en el saldo de otras cuentas por pagar, sumado a una reducción de $1.335 millones en cuentas por pagar a Prestadores y Afiliados, y menores excedentes de cotización por $987 millones debido una disminución en la generación de excedentes; ii) disminución de $3.169 millones en otros pasivos financieros por menores obligaciones con instituciones financieras a corto plazo; iii) variación negativa de $3.075 millones en provisiones corrientes por beneficio a los empleados debido al pago de participación del respectivo año. Compensa, una variación positiva de $1.769 millones en cuentas por pagar a entidades relacionadas, producto de una mayor actividad respecto al flujo de pagos.

En cuanto a los **Pasivos No Corrientes**, en el periodo se presenta una disminución de $427 millones, principalmente por disminución en pasivos por arrendamientos.

Sector Seguros:

A nivel de las Compañías de Seguros, el principal pasivo corresponde a reservas previsionales asociadas a Rentas Vitalicias en el caso de Confuturo, y a Seguros de Invalidez y Sobrevivencia en el caso de Vida Cámara y Vivir Seguros.

Al 31 de marzo de 2024, los pasivos del sector seguros aumentaron en $263.879 millones. Esto se ve explicado por un aumento en reservas de seguros provisionales por $107.565 millones principalmente en Confuturo por $83.429 millones principalmente por mayor venta nueva, por efecto corrección monetaria, incremento en reservas de calce por resultado positivo de inversiones, y por maduración de la cartera, lo que se ve compensado en parte por liberación de reservas por pago de pensiones y de siniestros SIS. En el caso de Vivir Seguros, el aumento de esta cuenta por $24.127 millones se debe a mayor venta de seguros previsionales, junto con la adjudicación de nuevo contrato de seguros de invalidez y sobrevivencia. Por su lado, en la cuenta de reservas por seguros no previsionales se observa un aumento por $52.453 millones principalmente en Confuturo por mayor valor de mercado de instrumentos de renta variable asociados a seguros CUI, mayores primas recibidas por contratación de seguros, efecto corrección monetaria y por aumento en el tipo de cambio, compensado en parte por mayores rescates y liberación de reservas por fallecimiento. En obligaciones con bancos se observa un aumento por $145.792 millones principalmente en Confuturo debido al traspaso a pasivos de contratos de derivados, esto debido al aumento en el periodo del tipo de cambio.

Por su parte, se presenta una disminución en primas por pagar por $9.930 millones principalmente en Confuturo por ajuste de contratos SIS, y en otros pasivos por $28.871 millones principalmente en Confuturo por menores garantías por derivados recibidas, pago de bonos y menores provisiones de gastos.

Sector Salud:

Red Salud presenta un aumento de $72.780 millones en sus **Pasivos Corrientes**, fundamentalmente por una variación positiva de $62.782 millones en otros pasivos financieros, principalmente por traspaso de deuda desde el largo plazo por un total de $65.103 millones, junto con a la emisión de nueva deuda por $3.267 millones y efecto inflación, compensa amortizaciones de capital de $6.931 millones. Adicionalmente, se observa un aumento de $13.736 millones en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, principalmente por una variación positiva de $7.545 millones en facturas por pagar por aumento de actividad,

cuentas por pagar a acreedores por $1.522 millones y retenciones por $1.510 millones. Compensa, una disminución de $6.196 millones en provisiones corrientes por beneficio a los empleados, producto de una disminución en participaciones del personal, por pago de bono de incentivo anual y menores vacaciones por pagar, debido a vacaciones en el periodo enero y febrero del 2024.

En cuanto a **Pasivos No Corrientes**, se presenta una variación negativa de $43.672 millones, fundamentalmente por una disminución de $43.397 millones en pasivos financieros, debido a la reclasificación de deuda al corto plazo por $65.103 millones, que incluye crédito con Banco Scotiabank por MUF 1.700 con vencimiento en enero de 2025. Compensa, emisión de nueva deuda por $20.845 millones y efecto inflación por $861 millones.

Sector Bancario:

Al 31 de marzo de 2024, los pasivos del Banco Internacional aumentaron en $11.805 millones respecto del saldo al cierre de 2023. Lo anterior es explicado, en gran medida, por : i) mayores contratos de derivados financieros por $57.884 millones; ii) un aumento de $55.800 millones en obligaciones con bancos, y por iii) variación positiva por $40.902 millones en instrumentos financieros de deuda. Compensa lo anterior: iv) menor saldo en depósitos y otras captaciones a plazo por $115.273 millones; v) menores depósitos y otras obligaciones a la vista por $21.733 millones; vi) menores operaciones de liquidación en curso por $16.128 millones; y vii) menores contratos de derivados financieros para cobertura contable por $6.780 millones.

Otros Negocios:

Segmento compuesto por los pasivos provenientes de ILC matriz, ILC Inmobiliaria, Invesco Ltda, Invesco Internacional, BI Administradora, ILC Holdco (matriz), Inversiones Marchant Pereira, Factoring Baninter S.A. y ajustes de consolidación de operaciones de la actividad no aseguradora no bancaria.

A nivel de **Pasivos Corrientes**, en marzo 2024 se presenta un aumento de $2.615 millones respecto del cierre del año 2023. Al respecto, la principal variación positiva del período se presenta en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar por $17.584 millones. La variación se debe principalmente por ajustes de consolidación por provisión de dividendo mínimo de ILC por resultado acumulado de 2024, compensado por pago de dividendos de filiales ocurridos durante el primer trimestre de 2024.

Compensa, menor saldo en cuentas por pagar a entidades relacionadas por $10.556 millones por ajustes de consolidación, compensado por aumento de $3.004 millones en ILC Holdco por mayor provisión de dividendos por $2.994 millones, junto con asesorías administrativas por pagar por $10 millones. Adicionalmente, se observa una disminución de $4.385 millones en otros pasivos financieros explicado por una disminución en ILC matriz por $2.544 millones asociada a una amortización del bono 144-A por $6.185 millones. Lo anterior, es compensado por efecto tipo cambio sobre deuda en dólares por $2.073 millones, sumado a un efecto unidad de reajuste sobre deuda en UF de bonos locales y préstamo bancario por $1.568 millones. En ILC Holdco, la disminución de $1.613 millones se debe a menores préstamos financieros en Factoring Baninter.

A nivel de **Pasivos No corrientes,** se presenta un aumento de $12.631 millones principalmente explicado por ILC, que presenta una variación de $14.037 millones en otros pasivos financieros, asociado a: i) efecto tipo de cambio sobre deuda en dólares de bono 144-A por $30.008 millones y ii) efecto unidad de reajuste sobre deuda en UF de los bonos locales por $1.819 millones. Compensa, un menor saldo en Cross Currency Swaps por $17.789 millones por menor valoración de mercado de los derivados.

Al 31 de marzo 2024, las principales fuentes de financiamiento de la Matriz y sociedades filiales, netas de deudas entre relacionadas, son:

Cifras en MM$ mar-2024	ILC	Inmobiliaria	Vida Cámara	Consalud	Red Salud	Inv. Confuturo	Confuturo	Banco Internacional	Factoring	Vivir Seguros	Total
Corto Plazo	**76.518**	**858**	**891**	**5.329**	**106.218**	**28.987**	**357.126**	**2.505.517**	**25.568**	**-**	**3.107.012**
Bonos	45.995	-	-	-	4.344	12.988	-	1.172.490	-	-	1.235.816
Préstamos bancarios	30.326	443	781	3.221	86.844	15.999	50.091	869.657	25.568	-	1.082.930
Leasing financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones financieras IFRS 16	198	415	111	2.107	15.030	-	4.404	15.316	-	-	37.581
Otros*	-	-	-	-	-	-	302.630	448.055	-	-	750.685
Largo Plazo	**479.973**	**21.039**	**-**	**1.662**	**237.752**	**138.890**	**-**	**-**	**-**	**-**	**879.316**
Bonos	473.146	-	-	-	27.028	138.890	-	-	-	-	639.064
Préstamos bancarios	-	18.674	-	-	136.270	-	-	-	-	-	154.944
Cross Currency Swap	6.235	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.235
Obligaciones financieras IFRS 16	592	2.365	-	1.662	74.454	-	-	-	-	-	79.072
Total (excluye derivados financieros)	**556.492**	**21.897**	**891**	**6.991**	**343.970**	**167.876**	**357.126**	**2.505.517**	**25.568**	**-**	**3.986.328**
Ajustes de Consolidación	**25.973**	**-**	**-**	**222**	**15.465**	**-**	**-**	**69.867**	**-**	**-**	**111.527**
Total (excluye derivados financieros)**	**530.519**	**21.897**	**891**	**6.768**	**328.506**	**167.876**	**357.126**	**2.435.650**	**25.568**	**-**	**3.874.801**

Cifras en MM$ dic-2023	ILC	Inmobiliaria	Vida Cámara	Consalud	Red Salud	Inv. Confuturo	Confuturo	Banco Internacional	Factoring	Vivir Seguros	Total
Corto Plazo	**79.059**	**840**	**937**	**8.335**	**43.006**	**30.828**	**211.355**	**2.361.134**	**27.182**	**-**	**2.762.677**
Bonos	48.848	-	-	-	3.994	15.147	-	1.133.338	-	-	1.201.327
Préstamos bancarios	30.017	435	816	6.390	24.406	15.681	70.361	814.266	27.182	-	989.554
Leasing financiero	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	5
Obligaciones financieras IFRS 16	194	405	120	1.945	14.600	-	4.461	16.318	-	-	38.045
Otros*	-	-	-	-	-	-	136.533	397.212	-	-	533.745
Largo Plazo	**465.944**	**21.081**	**-**	**2.085**	**281.421**	**148.434**	**-**	**-**	**-**	**-**	**918.965**
Bonos	441.320	-	-	-	26.807	148.434	-	-	-	-	616.561
Préstamos bancarios	-	18.633	-	-	179.889	-	-	-	-	-	198.522
Leasing Financiero	24.025	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24.025
Obligaciones financieras IFRS 16	600	2.448	-	2.085	74.725	-	-	-	-	-	79.858
Total (excluye derivados financieros)**	**545.003**	**21.921**	**937**	**10.421**	**324.427**	**179.262**	**211.355**	**2.361.134**	**27.182**	**-**	**3.681.642**
Ajustes de Consolidación	**24.024**	**-**	**-**	**229**	**15.419**	**-**	**-**	**69.483**	**-**	**-**	**109.156**
Total (excluye derivados financieros)**	**520.979**	**21.921**	**937**	**10.192**	**309.007**	**179.262**	**211.355**	**2.291.651**	**27.182**	**-**	**3.572.486**

** Otros corresponde principalmente a contratos de derivados financieros*

IV. Estado de Flujo de Efectivo Resumido

Al 31 de marzo de 2024 la Compañía generó un flujo neto total negativo consolidado de $43.278 millones, el cual se explica por el flujo neto negativo procedente de actividades de operación, el cual alcanzó los $104.715 millones, un flujo neto negativo procedente de actividades de financiamiento por $12.197 millones y un flujo neto positivo procedente de actividades de inversión por $73.634 millones .

Cuadro N°7: Estado de flujo de efectivo resumido

Cifras en MM$	31-mar-2024	31-mar-2023	Var MM$	Var %
Flujo neto originado por actividades de la operación	(104.715)	408.836	(513.551)	125,6%
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(12.197)	(257.987)	245.791	95,3%
Flujo neto originado por actividades de inversión	73.634	86.216	(12.582)	-14,6%
Flujo neto total del período	**(43.278)**	**237.065**	**(280.342)**	**118,3%**
Efecto de la tasa de cambio sobre el efectivo y efectivo eq.	12.181	113.867	(101.686)	-89,3%
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente	**(31.096)**	**350.932**	**(382.028)**	**108,9%**
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	605.210	698.149	(92.939)	-13,3%
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	**574.114**	**1.049.081**	**(474.968)**	**-45,3%**

El estado de flujo de efectivo abierto por segmento de negocio, de acuerdo a la nota 91 de los Estados Financieros Consolidados de Inversiones la Construcción S.A., es:

Cuadro N°8: Estado de flujo de efectivo por segmento operativo

Cifras en MM$ 31-mar-2024	AFP	Isapre	Seguros	Salud	Bancario	Otros	Total
Flujo neto originado por actividades de la operación	16.168	(14.871)	(18.336)	8.498	(106.848)	10.675	(104.715)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(161)	(3.781)	(39.145)	8.112	37.221	(14.443)	(12.197)
Flujo neto originado por actividades de inversión	-	7.937	27.037	(5.487)	26.640	17.507	73.634

Cifras en MM$ 31-mar-2023	AFP	Isapre	Seguros	Salud	Bancario	Otros	Total
Flujo neto originado por actividades de la operación	16.128	(21.919)	(18.427)	13.958	421.665	(2.570)	408.836
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(148)	(3.659)	(108.705)	13.692	(133.992)	(25.175)	(257.987)
Flujo neto originado por actividades de inversión	-	28.805	23.140	(3.706)	24.010	13.967	86.216

Variación en MM$	AFP	Isapre	Seguros	Salud	Bancario	Otros	Total
Var operación	39	7.048	91	(5.461)	(528.513)	13.245	(513.551)
Var financiamiento	(13)	(121)	69.559	(5.579)	171.213	10.732	245.791
Var inversión	-	(20.868)	3.897	(1.782)	2.630	3.540	(12.582)

Respecto del flujo neto originado por actividades de operación, éste disminuye en $513.551 millones, explicado principalmente por la siguiente variación:

- Menor flujo de operación asociado al segmento Salud (-$5.461 millones) principalmente por variación en Red Salud debido a mayores egresos por pagos a los proveedores asociado a mayor actividad. Compensa mayor flujo neto por cobro de prestaciones de salud.

El menor flujo neto originado por actividades de inversión por $12.582 millones se explica, en gran medida, por las siguientes variaciones:

- Menor flujo de inversión asociado al segmento Isapre (-$20.868 millones) principalmente por egresos por compras de otros activos de largo plazo por mayores aportes de Garantías SIS. Impacta en menor medida flujo negativo por importes procedentes de otros activos a largo plazo por menores rescates de Garantías SIS.
- Mayor flujo de inversión asociado al segmento Seguros ($3.897 millones) explicado principalmente por variación positiva en Confuturo debido a mayores ingresos por propiedades de inversión por mayores ingresos de rentas de centros comerciales y similares, junto con mayores recaudaciones provenientes de nuevos contratos de leasing vigentes a 2024. Lo anterior, es compensado por mayores egresos por propiedades de inversión por adquisición de bienes raíces de renta y de inversión en centros comerciales.
- Mayor flujo de inversión asociado al segmento Otros ($3.540 millones) explicado principalmente por mayor flujo en ILC matriz

Respecto del flujo neto originado por actividades de financiamiento, este aumenta en $245.791 millones, explicado por las siguientes variaciones del período:

- Mayor flujo de financiamiento asociado al segmento Seguros ($69.559 millones) explicado principalmente por variación positiva en Confuturo debido a un mayor flujo por menores intereses bancarios pagados. Adicionalmente, se observa mayores ingresos netos relacionados con actividades de financiamiento debido a operaciones de pacto con Banco Itau y Scotiabank.
- Mayor flujo de financiamiento asociado al segmento Otros ($10.732 millones) explicado principalmente por menor flujo en ILC matriz

Cuadro N°9: Indicadores financieros

Cifras en MM$		31 mar.2024	31 dic.2023
Liquidez			
Liquidez corriente [9]	veces	1,23x	1,28x
Endeudamiento (ILC Consolidado)			
Razón endeudamiento actividad no aseguradora y no bancaria [10]	veces	1,23x	1,26x
Razón endeudamiento actividad aseguradora [11]	veces	7,39x	7,48x
Razón endeudamiento actividad bancaria [12]	veces	3,90x	4,07x
Razón endeudamiento total [13]	veces	12,52x	12,82x
Deuda Financiera CP/Total [14]	%	78,3%	75,3%
Deuda Financiera LP/Total [15]	%	21,7%	24,7%
Cobertura gastos financieros [16]	veces	7,56x	6,31x
Deuda Financiera Neta Individual/ Patrimonio Controlador [17]	veces	0,31x	0,32x
Actividad			
Total activos	MM$	15.880.389	15.534.241
Rotación inventarios [19]	veces	100	108
Permanencia inventarios [20]	días	3,6	3,3

(9) Liquidez corriente: Total de activos corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria) + Efectivo y depósitos en bancos (actividad aseguradora) + Deudores por primas asegurados (actividad aseguradora) + Impuestos corrientes (actividad aseguradora) + Efectivo y depósitos en bancos (actividad bancaria) + Operaciones con liquidación en curso (actividad bancaria) + Instrumentos para negociación (actividad bancaria) + Contratos de derivados financieros (actividad bancaria) + Créditos y cuentas por cobrar a clientes (actividad bancaria) + Instrumentos de inversión disponibles para la venta (actividad bancaria) + Otros activos (actividad bancaria)) / (Total de pasivos corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria) + Primas por pagar (actividad aseguradora) + Obligaciones con bancos (actividad aseguradora) + Impuestos corrientes (actividad aseguradora) + Provisiones (actividad aseguradora) + Otros pasivos (actividad aseguradora) + Depósitos y otras obligaciones a la vista (actividad bancaria) + Operaciones con liquidación en curso (actividad bancaria) + Depósitos y otras captaciones a plazo (actividad bancaria) + Contratos de derivados financieros (actividad bancaria) + Obligaciones con bancos (actividad bancaria) + Impuestos corrientes (actividad bancaria) + Provisiones (actividad bancaria)).

(10) Razón endeudamiento actividad no aseguradora y no bancaria: (Total de pasivos corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria) + Total de pasivos no corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria)) / Patrimonio Neto Total.

(11) Razón endeudamiento actividad aseguradora: Total de pasivos (actividad aseguradora) / Patrimonio Neto Total.

(12) Razón endeudamiento actividad bancaria: Total de pasivos (actividad bancaria) / Patrimonio Neto Total.

(13) Razón endeudamiento total: Total Pasivos / Patrimonio Neto Total.

(14) Deuda Financiera CP / Deuda Financiera Tota): Otros pasivos financieros corrientes (actividad no aseguradora no bancaria) + Obligaciones con bancos (actividad aseguradora) + Obligaciones con bancos (actividad bancaria) + Contratos de derivados financieros (actividad bancaria) + Instrumentos de deuda emitidos (actividad bancaria) + Otras obligaciones financieras (actividad bancaria)) / Deuda Financiera Total (Deuda de Corto Plazo + Deuda de Largo Plazo).

(15) Deuda Financiera LP / Deuda Financiera Total: Otros pasivos financieros no corrientes (actividad no aseguradora no bancaria) / Deuda Financiera Total (Deuda Financiera de Corto Plazo + Deuda Financiera de Largo Plazo).

(16) Cobertura de gastos financieros: (Ganancia antes de impuesto (actividad no aseguradora y no bancaria) + Ganancias procedentes de operaciones discontinuadas (actividad no aseguradora y no bancaria) + Resultado antes de impuesto a las ganancias (actividad aseguradora) + Resultado antes de impuesto a la renta (actividad bancaria) + Costos financieros (actividad no aseguradora y no bancaria) / Costos financieros (actividad no aseguradora y no bancaria)

(17) Deuda Financiera Neta: corresponde a la diferencia entre: (i) la suma de las cuentas "Otros pasivos financieros corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria)"+ Ajustes IFRS 16 (actividad aseguradora)+ "Otros pasivos financieros no corrientes

(actividad no aseguradora y no bancaria)" + "Obligaciones con bancos (actividad aseguradora)" +"Obligaciones con bancos (actividad bancaria)" + "Instrumentos de deuda emitidos (actividad bancaria)" + "Otras obligaciones financieras" (actividad bancaria); y (ii) la cuenta "Efectivo y equivalentes al efectivo" (nota 6a), contenidas en los Estados Financieros bajo IFRS consolidados del Emisor.

(18) Deuda Financiera Neta Individual corresponde a la diferencia entre: (i) la suma de las cuentas "Otros pasivos financieros corrientes (ILC Individual)" + "Otros pasivos financieros no corrientes (ILC Individual)"; y (ii) la cuenta "Efectivo y equivalentes al efectivo" (ILC Individual) + "Otros activos financieros no corrientes (ILC Individual)", contenidas en los Estados Financieros bajo IFRS consolidados del Emisor.

(19) Rotación inventarios: (-Costo de Ventas UDM (actividad no aseguradora y no bancaria)) / (Inventarios (Mar-24) + Inventarios (Mar-23)) / 2 (actividad no aseguradora y no bancaria).

(20) Permanencia inventarios: (-(Inventarios (Mar.-24) (actividad no aseguradora y no bancaria) + Inventarios (Mar.-23) (actividad no aseguradora y no bancaria)) / 2) / Costo de Ventas UDM (actividad no aseguradora y no bancaria) x 360).

La liquidez corriente disminuye debido a que los activos disminuyeron y los pasivos crecieron. Por el lado de los activos, se observa una disminución en instrumentos de inversión disponibles para la venta, otros activos, efectivo y depósitos en bancos y operaciones con liquidación en curso en la actividad bancaria, mientras que en la actividad aseguradora se observa una disminución en efectivo y depósitos en bancos. Lo anterior es compensado por un aumento en créditos y cuentas por cobrar a clientes, instrumentos para negociación y contratos de derivados financieros en la actividad bancaria, un alza en activos corrientes, junto a un aumento en deudores por primas asegurados y activos por impuestos corrientes en la actividad aseguradora. Por el lado de los pasivos, se observa un aumento por mayores obligaciones con bancos, impuestos corrientes y provisiones en la actividad aseguradora, un alza en los pasivos corrientes, mientras que en la actividad bancaria se observa un aumento en obligaciones con bancos, contratos de derivados financieros, provisiones e impuestos corrientes. Esto se ve compensado en parte por menores depósitos y otras captaciones a plazo, otros pasivos, depósitos y otras obligaciones a la vista y operaciones con liquidación en la actividad bancaria, junto a una disminución en primas por pagar en la actividad aseguradora.

La razón de endeudamiento total disminuye dado que el efecto del crecimiento del patrimonio fue proporcionalmente mayor al incremento del pasivo total. Esto principalmente por aumento en las ganancias acumuladas y una variación positiva en reservas, explicado por una variación en la reserva de conversión de las filiales extranjeras de Habitat Andina S.A., compensado por reservas de calce de compañía de seguros.

La proporción de corto plazo de deuda financiera crece porque el aumento en deuda financiera de corto plazo es mayor respecto de la disminución registrada en el largo plazo. En este caso, los pasivos de corto plazo de mayor variación están en la actividad aseguradora donde el aumento viene por mayores obligaciones con bancos. Esto se compensa en parte por una disminución en pasivos por otras obligaciones financieras en la actividad bancaria.

La proporción de largo plazo de deuda financiera disminuye porque la caída de los pasivos de largo plazo es proporcionalmente menor al aumento de los pasivos de corto plazo.

La cobertura de gastos financieros aumenta en el periodo debido a que la disminución de los costos financieros es proporcionalmente mayor que la disminución del Resultado antes de Impuesto e Intereses.

Cifras en MM$		31.mar.2024	31.mar.2023
Resultados			
Actividad no aseguradora y no bancaria			
Ingresos	MM$	326.968	358.611
Costos de explotación	MM$	(278.903)	(296.150)
Resultado operacional actividad no aseguradora, no bancaria[(21)]	MM$	1.189	13.887
Gastos financieros	MM$	(11.253)	(10.863)
Resultado no operacional actividad no aseguradora, no bancaria[(22)]	MM$	14.625	2.687
Utilidad Extraordinaria y resultado discontinuado	MM$	-	-
Ganancia de actividad no aseguradora y no bancaria	**MM$**	**14.848**	**14.608**
Actividad aseguradora			
Ingresos netos por intereses y reajustes	MM$	135.454	105.877
Ingresos explotación aseguradora	MM$	146.877	267.151
Costo explotación aseguradora	MM$	(242.669)	(333.332)
Resultado operacional actividad aseguradora[(23)]	MM$	26.483	23.893
Resultado no operacional actividad aseguradora[(24)]	MM$	11.327	(12.948)
Ganancia de actividad aseguradora	**MM$**	**33.708**	**10.735**
Actividad bancaria			
Ingresos netos por intereses y reajustes	MM$	48.776	21.619
Ingresos netos por comisiones y servicios	MM$	1.647	2.433
Gastos operacionales	MM$	(24.240)	(17.646)
Otros Ingresos Operacionales	MM$	1.140	473
Provisiones riesgo de crédito	MM$	-	-
Resultado operacional actividad bancaria[(25)]	MM$	20.193	16.184
Ganancia de actividad bancaria	**MM$**	**16.739**	**14.152**
RAIIDAIE[(26)]	MM$	101.103	82.396
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	**MM$**	**59.252**	**34.878**
Utilidad por acción	$	593	349

Cifras en MM$		31.mar.2024	31 dic.2023
Rentabilidad			
Rentabilidad del patrimonio [(27)]	%	21,4%	19,6%
Rentabilidad del activo actividad no aseguradora, no bancaria [(28)]	%	4,9%	5,0%
Rentabilidad del activo actividad aseguradora [(29)]	%	1,0%	0,7%
Rentabilidad del activo actividad bancaria [(30)]	%	1,3%	1,3%
Rentabilidad del activo total [(31)]	%	1,5%	1,4%

(21) Incluye las cuentas de la actividad no aseguradora: Ingresos de actividades ordinarias, Costo de ventas, Ganancias que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado, Otros ingresos por función, Gastos de administración, Otros gastos por función y Otras ganancias (pérdidas).

(22) Incluye las cuentas de la actividad no aseguradora: Ingresos financieros, Costos financieros, Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos, Diferencias de cambio, Resultados por unidades de reajuste, Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable.

(23) Incluye las cuentas de la actividad aseguradora: Ingresos netos por intereses y reajustes, Total ingresos explotación aseguradora, Total costo explotación aseguradora y Total gastos operacionales.

(24) Incluye las cuentas de la actividad aseguradora: Total otros ingresos y costos

(25) Incluye las cuentas asociadas a la actividad bancaria.

(26) Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítems extraordinarios (RAIIDAIE): (Ganancia de actividad no aseguradora y no bancaria antes de impuestos – rentabilidad del encaje (Chile, Perú y Colombia) – costos financieros actividad no aseguradora y no bancaria – Resultado por unidad de reajuste y dif. de cambio actividad no aseguradora y no bancaria - depreciación y amortización actividad no aseguradora y no bancaria) + (Ganancia de actividad aseguradora antes de impuestos - costos financieros actividad aseguradora - depreciación y amortización actividad aseguradora) + (Ganancia de actividad bancaria antes de impuestos - depreciación y amortización actividad bancaria). Cálculo incorpora resultado por operaciones discontinuadas (en el cálculo del RAIIDAIE se incluye resultado de Habitat y AAISA en la proporción de la participación de ILC (40,29%))

(27) Rentabilidad del patrimonio: Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora UDM / Promedio entre Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora (período actual) y Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora (período año anterior).

(28) Rentabilidad del activo actividad no aseguradora y no bancaria: Ganancia de actividad no aseguradora y no bancaria UDM / Promedio entre Total de activos actividad no aseguradora y no bancaria (período actual) y Total de activos actividad no aseguradora y no bancaria (período año anterior).

(29) Rentabilidad del activo actividad aseguradora: Ganancia de actividad aseguradora UDM / Promedio entre Total de activos actividad aseguradora (periodo actual) y Total de activos actividad aseguradora (periodo año anterior).

(30) Rentabilidad del activo actividad bancaria: Ganancia de actividad bancaria UDM / Promedio entre Total de activos actividad bancaria (periodo actual) y Total de activos actividad bancaria (periodo año anterior).

(31) Rentabilidad del activo total: Ganancia del año UDM / Promedio entre Total activos (período actual) y Total activos (periodo año anterior).

La variación del RAIIDAIE se explica principalmente por mayor RAIIDAIE a nivel de filiales de la actividad aseguradora y de la actividad bancaria, con una caída en el RAIIDAIE de las filiales de la actividad no aseguradora y no bancaria (ver explicación en Resumen ejecutivo página 6).

La rentabilidad del Patrimonio aumenta principalmente como consecuencia de un crecimiento en resultado (últimos doce meses) proporcionalmente mayor al crecimiento en patrimonio.

La rentabilidad del activo total aumenta producto del mayor resultado de los últimos 12 meses por sobre el aumento en activos.

V. Análisis de los Factores de Riesgo

ILC desarrolla sus operaciones en distintos mercados, con entornos económicos, comerciales y legales diversos, que la someten a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente en cada una de sus áreas. La similitud de las condiciones comerciales, económicas y políticas, así como la proximidad de las operaciones determinan la identificación de 6 segmentos: AFP, Isapre, Seguros, Salud, Bancario y Otros. Las decisiones de cada una de las compañías que componen estos segmentos son analizadas y materializadas por la Administración Superior y el Directorio de cada una, teniendo en consideración los riesgos y formas de mitigarlos.

ILC y sus subsidiarias se desenvuelven en el ámbito de los valores que históricamente ha impartido su accionista controlador Cámara Chilena de la Construcción A.G. que por setenta y un años ha sido un actor principal en diversos ámbitos de la actividad empresarial y gremial del país.

Los principales riesgos a los que están expuestos las filiales de ILC son: Regulatorios, de Mercado, Técnico de Seguros, Operacional, de Liquidez y de Crédito.

A continuación, se presenta un detalle de los riesgos asociados a los sectores en los que ILC está presente. Para una mejor comprensión de estos riesgos esta sección debe ser analizada en conjunto con las notas de Riesgo presentadas en los Estados Financieros de ILC y cada una de sus subsidiarias y asociadas.

a. Riesgo regulatorio

Las regulaciones, normas y criterios estables permiten evaluar adecuadamente los proyectos y reducir el riesgo de las inversiones, siendo por ello relevante un adecuado seguimiento de la evolución de la normativa. La mayor parte de las operaciones que desarrolla ILC están reguladas por la Comisión para el Mercado Financiero y las Superintendencias de Pensiones y de Salud, las que a través de sus propias normas buscan velar por la transparencia y fiscalización oportuna en diversos aspectos, destacando la administración de riesgos de distinta índole.

A continuación, se presenta un breve resumen de los principales eventos que han afectado o podrían afectar el entorno regulatorio de ILC o alguna de sus subsidiarias y asociadas.

a.1. Riesgo del sector de administración de fondos de pensiones

Marco regulatorio: Decreto de Ley N°3.500 del año 1980.

Reguladores: Superintendencia de Pensiones, Banco Central, CMF, Comisión Calificadora y el Consejo Consultivo de Pensiones, siendo la Superintendencia de Pensiones el principal regulador.

Últimas modificaciones regulatorias materiales:

La reforma al sistema previsional chileno ha sido una de las principales prioridades de los últimos gobiernos. Desde 2017, tres proyectos de reformas estructurales al sistema de pensiones han tratado de ser impulsados, sin alcanzar su total aprobación en el Congreso. Las conclusiones de las Comisiones Marcel en 2006 y Bravo en 2015 coinciden en que es necesario aumentar el ahorro, entregando una serie de mecanismos para lograr este objetivo.

El penúltimo proyecto de reforma presentado corresponde al impulsado por el Presidente Sebastián Piñera a fines de 2019, el cual apuntaba una mejora en la pensión básica solidaria, un alza en la contribución de 6 puntos porcentuales en el aporte individual con cargo al empleador (del cual un 50% iría destinado a las cuentas individuales, y un 50% a un fondo común), además de introducir cambios regulatorios y entidades estatales con un rol relevante en el funcionamiento de la industria y el establecimiento de parámetros. Este proyecto logró ser aprobado en la Cámara de Diputados en enero de 2020, sin embargo, cuando se alistaba a ser discutido en el Senado, el Covid-19 llegó a Chile, obligando al Congreso a cambiar la agenda con el objetivo de sortear la crisis sanitaria y económica.

Una vez que la pandemia llegó a Chile en marzo de 2020, el Congreso impulsó y aprobó en 2020 y 2021 proyectos constitucionales que permitieron a las personas hacer tres retiros del 10% de sus fondos previsionales (pudiendo alcanzar el 100% en caso de que los fondos fuesen inferiores a UF35) en el plazo de un año. Al 25 de marzo de 2022 el estatus de los retiros era:

- *Ley 21.248 de Reforma Constitucional (Primer Retiro, finalizado):* 11,1 millones de personas hicieron efectivo el retiro, girando recursos por un total de US$19,9 mil millones.
- *Ley 21.295 de Reforma Constitucional (Segundo Retiro, finalizado):* 9,2 millones de personas hicieron efectivo el retiro, girando recursos por un total de US$16,6 mil millones.
- *Ley 21.330 de Reforma Constitucional (Tercer Retiro, finalizado):* 8,8 millones de personas hicieron efectivo el retiro, girando recursos por un total de US$15,4 mil millones.

Pese a la profundidad de la crisis y el impacto de ésta sobre la economía y empleo, los rescates financiados con recursos propios destinados a la vejez no son la solución correcta, ya que esto sólo debilita las pensiones futuras, tanto de los que sufrieron como no el impacto de la crisis. Por otra parte, el mercado de capitales también se vio resentido, al liquidar una suma relevante de activos en un lapso muy corto de tiempo para financiar los retiros. Esto resultó en un mercado financiero local más restringido, con tasas más altas y una mayor inflación. Un cuarto y quinto proyecto de retiro de fondos previsionales fueron rechazados, evitando la profundización de estos efectos en la economía.

Por su parte, en enero de 2022, el Congreso aprobó la Ley N°21.419 impulsada por el Ejecutivo cuyo objetivo fue establecer una Pensión Garantizada Universal (PGU). Esta Ley tiene como objetivo mejorar las pensiones de los actuales y futuros pensionados a través de la creación de una Pensión Garantizada Universal (PGU) de un monto máximo de $185.000 (reajustable en el tiempo) para todos los adultos mayores de 65 años que no se encuentren en el 10% más rico de la población de 65 años o más. La PGU es de carácter no contributivo; sustituye a los actuales beneficios del Pilar Solidario; es complementario al ahorro previsional individual; la pueden recibir pensionados bajo cualquier modalidad de pensión, y adultos mayores que se encuentren laboralmente activos, sin la necesidad de pensionarse o estar afiliados a algún régimen previsional; su financiamiento es de cargo fiscal; y es administrada, otorgada y pagada por el Instituto de Previsión Social, el cual -a su vez- está supervisado por la Superintendencia de Pensiones.

Finalmente, el 2 de noviembre de 2022 el Presidente Gabriel Boric presentó una Reforma Previsional, la cual constituye uno de los proyectos estructurales de su mandato. La propuesta tiene por objeto derogar el Decreto de Ley 3.500, que regula las administradoras de fondos de pensiones y el sistema de capitalización individual vigente en la actualidad.

El proyecto mantiene los tres pilares que conforman el sistema de pensiones en la actualidad: pilar no contributivo (PGU), pilar contributivo y pilar voluntario. Sin embargo, la reforma busca modificar el financiamiento del pilar contributivo junto con reorganizar el funcionamiento de la industria, donde el Estado pasaría a ocupar un rol relevante en términos de administración y gestión de los fondos.

El 21 de diciembre de 2023, el Ejecutivo ingresó indicaciones al proyecto de reforma previsional descrito anteriormente, las cuales consideran entre otras medidas: bajar desde un 6% a un 3% el monto extra de cotización destinado al seguro social, estableciendo un 2% de cotización adicional a la cuenta individual del trabajador y un 1% al fortalecimiento del empleo femenino (el cual fue desechado posteriormente para pasar a la cotización individual).

Adicionalmente, repone el Decreto de Ley N°3.500, aunque mantiene la reorganización estructural del sistema: se separan las funciones de inversión con las de soporte llevadas a cabo actualmente por las AFP, centralizando las funciones administrativas en un Administrador Previsional Autónomo elegido mediante licitaciones (pasando de un ente estatal a uno privado en las indicaciones); introduce un Inversor Público de Pensiones; amplía las licitaciones al stock de afiliados (según comisiones y con el consentimiento del afiliado); cambia el sistema de cobro desde flujo a saldo administrado; y mantiene el retiro programado (el proyecto proponía migrar a un 100% de rentas vitalicias), entre otras propuestas.

El 24 de enero de 2024, la Cámara de Diputados aprobó la idea de legislar la Reforma Previsional y sus respectivas indicaciones, por lo que la discusión se trasladó al Senado. Sin embargo, fueron rechazados aspectos centrales de la propuesta como el aumento del 6% de cotización con cargo al empleador (por lo que quedó descartada la distribución del 3% al seguro social y 3% a la cuenta individual), junto a otros aspectos como la creación del Inversor Público de Inversiones y la eliminación de los multifondos. Entre los aspectos aprobados están el aumento de la PGU (aunque sin financiamiento), la creación del seguro social previsional, modificaciones al seguro de cesantía y autopréstamo, licitación de stock de afiliados, y el cambio de comisiones desde flujo a saldo, entre otras medidas.

a.2. Riesgo del sector de Seguros de Rentas Vitalicias Previsionales

Marco regulatorio: Código de Comercio de Chile, Ley de Compañías de Seguros (DFL N° 251) y Ley de Pensiones y sus modificaciones.

Reguladores: Comisión para el Mercado Financiero.

Últimas modificaciones regulatorias materiales:

El año 2015 la Comisión del Mercado Financiero publicó la NCG N°398 en conjunto con la Superintendencia de Pensiones que publicó la NCG N°162, las cuales ajustaron -entre otras cosas- las tablas de mortalidad para el cálculo de reservas técnicas que deben constituir las compañías de seguros que ofrecen rentas vitalicias. El objetivo de esta medida fue ajustar las tablas a las mayores expectativas de vida tanto de hombres como de mujeres en Chile. Con esta medida, las reservas técnicas de las aseguradoras se incrementaron en aproximadamente US$ 530 millones, equivalentes a 1,48% de las reservas técnicas por rentas vitalicias a junio de 2015. Este efecto fue reconocido de manera gradual a partir de junio de 2016 hasta junio de 2022.

Durante el 2020 y 2021, junto con la llegada del Covid-19 a Chile, el Congreso impulsó y aprobó tres proyectos de ley constitucionales que autorizaban el retiro del 10% de los ahorros previsionales (pudiendo alcanzar el 100% en caso de que los fondos fuesen inferiores a UF35). En el caso del tercer retiro aprobado, éste incluyó también a los pensionados de rentas vitalicias, quienes fueron autorizados a solicitar un anticipo de hasta un 10% de sus reservas técnicas por el plazo de un año. En total, a nivel país 321.157 personas confirmaron su solicitud de anticipo, lo que resultó en una entrega de UF 32,95 millones en recursos, de los cuales Confuturo representó un 16,3%.

Ante esta medida, varias compañías de seguros presentaron recursos de protección, dado que la propiedad de los fondos anticipados es de las compañías y no de los pensionados, por lo que esta Ley interviene contratos entre particulares, lo cual fue ratificado por el Tribunal Constitucional.

A comienzos del año 2022 se promulgó la Ley 21.419 la cual instauró la Pensión Garantizada Universal, permitiendo mejorar los ingresos del 90% de los pensionados con un monto no contributivo de $185.000 (ajustable en el tiempo), ampliando el universo de personas que pueden acceder a una renta vitalicia. Asimismo, en septiembre de 2022, la Comisión para el Mercado Financiero y la Superintendencia de Pensiones permitieron cotizar en el Sistema de Consultas y Ofertas de Monto de Pensión (SCOMP) una nueva cláusula de aumento temporal de la pensión para rentas vitalicias, conocida como renta vitalicia escalonada. Esta cláusula consiste en que la aseguradora pagará inicialmente y de manera temporal, una renta aumentada en un porcentaje determinado por el mismo pensionado (con un límite de 100%), para luego ajustarse a la baja por el resto de la vigencia de la póliza. La renta aumentada podrá ser como máximo dos veces la renta vitalicia durante el periodo temporal. Lo anterior significó que durante el 2023 la renta vitalicia escalonada concentrara aproximadamente el 70% de las nuevas pensiones otorgadas por las aseguradoras, siendo la segunda alternativa de pensión según preferencia (30%), sólo por debajo del retiro programado que concentró el 57% de los nuevos pensionados.

Es importante tener presente que toda modificación al sistema de pensiones produce efectos sobre la industria de rentas vitalicias, dado que el monto ahorrado por el pensionado depende de las leyes, normas y condiciones que regulen el ahorro previsional.

a.3. Riesgo del sector Bancario

Marco regulatorio: Ley General de Bancos

Reguladores: Comisión para el Mercado Financiero.

Últimas modificaciones regulatorias materiales:

Luego de la última crisis financiera del año 2008, el Comité de Supervisión Bancaria modificó los estándares de regulación con el objetivo de crear un sistema más resiliente a eventos de tensión financiera. Así surgen los que se conocen como los estándares de Basilea III, que fortalecen la solvencia, liquidez y disciplina de mercado, a través de la mejora en la cantidad y calidad del capital requerido y el establecimiento de *buffers* por sobre los mínimos de operación (crédito, mercado y operacional).

En enero de 2019 se publicó en Chile la Ley N°21.130 que moderniza la legislación bancaria (Ley General de Bancos), introduciendo cambios que permiten la implementación de Basilea III. A su vez, la Ley N°21.000 designó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), como la institución encargada de implementar estos estándares. De acuerdo con lo anterior, la CMF realizó la publicación de nuevos Capítulos en la Recopilación Actualizada de Normas (RAN) durante el año 2020, estableciendo las pautas para la medición del capital regulatorio, activos ponderados por riesgo, metodología para la calificación de banco de importancia sistémica, entre otros aspectos.

Los nuevos estándares de Basilea III comenzaron a aplicarse en diciembre de 2021, los que irán aumentando gradualmente hasta estar completamente incorporados en 2025.

Con fecha 17 de enero de 2024, el Consejo de la CMF, como resultado del proceso de supervisión que contempla la evaluación de los modelos de negocio de cada entidad bancaria, acordó la aplicación de requerimientos patrimoniales según Pilar 2. En este sentido resolvió aplicar requerimientos patrimoniales a: Banco Bice, Banco BTG Pactual Chile, Banco Consorcio, Banco de Chile, Banco del Estado de Chile, Banco Internacional, Banco Security, HSBC Bank (Chile) y Scotiabank Chile.

Los requerimientos patrimoniales adicionales deberán ser constituidos por los bancos en un 25% como parte de las exigencias mínimas regulatorias, a más tardar el 30 de junio de 2024, y los porcentajes restantes deberán constituirse anualmente según lo disponga la Comisión de acuerdo con la evaluación de la Suficiencia Patrimonial de cada año.

a.4. Riesgo del sector Prestador de Salud

Marco regulatorio: DFL N°1 del Ministerio de Salud, Decreto de Ley N°161 y N°15 del Ministerio de Salud, Ley N°20.548.

Reguladores: Ministerio de Salud y organizaciones dependientes, Superintendencia de Salud, Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMIs), Departamento de Calidad y Seguridad del Paciente, Instituto de Salud Pública.

Últimas modificaciones regulatorias materiales:

Con motivo de la Pandemia por Covid-19, el Ministerio de Salud estableció mediante el Decreto N°10 la creación de la Red Integrada de Covid-19. Asimismo, el 1 de abril de 2020 entró en vigor la Resolución Exenta N°156 en la cual se establece que la Subsecretaría de Redes Asistenciales pasaría a coordinar todos los recintos asistenciales del país. Nunca se había generado en Chile una asociación público-privada de esa naturaleza en salud. El objetivo fue asegurar la atención de los pacientes COVID-19 en el país, bajo la premisa de que todo enfermo grave pudiera contar con una cama. A esa fecha, el sistema público tenía 27 mil camas, a las que se añadieron 11 mil del sistema privado. Actualmente, la red continúa operando de forma integrada para atenciones Covid.

a.5. Riesgo del sector Isapres

Marco regulatorio: DFL N°3 del Ministerio de Salud, DFL N°1 del Ministerio de Salud.

Reguladores: Ministerio de Salud y organizaciones dependientes, Superintendencia de Salud, Comisión de Medicina Preventiva y Discapacidad, Superintendencia de Seguridad Social.

Últimas modificaciones regulatorias materiales:

El sistema de aseguramiento de salud -tanto público como privado- ha sido materia de discusión durante los últimos gobiernos. Esto se ha materializado a través de dos proyectos de ley estructurales presentados en 2011 y 2019 respecto al aseguramiento privado, y a fines de 2019 para el seguro público de salud. Sin embargo, los proyectos siguen siendo discutidos en el Parlamento debido a la falta de acuerdos.

No obstante la discusión parlamentaria, a partir de 2019 una serie de modificaciones han sido implementadas por la Superintendencia de Salud. Dichos cambios han significado a nivel de planes de salud, entre otras cosas, el fin de los planes sin cobertura maternal (Circular N°334) y, la eliminación del diferencial de precios en planes de salud entre hombres y mujeres de la misma edad (Circular N°343). Asimismo, la Asociación de Isapres impulsó la libre movilidad de personas con preexistencias de salud el año 2021 bajo ciertos parámetros.

También la Superintendencia ha incorporado cambios normativos a nivel de estándares financieros en donde destaca la circular n° 361, que establece nuevos estándares para el cálculo de provisiones incurridas y no reportadas. Este nuevo cálculo busca acercar el criterio de provisiones, contabilizados bajo normativa Superintendencia de Salud, al estándar de provisiones bajo normativa IFRS. Este cambio normativo no afecta los Estados Financieros de las Isapres bajo contabilidad IFRS.

En julio 2020, el contexto de la Pandemia por Covid-19, se promulgó la Ley N° 21.247, que otorgó a las personas el derecho a la Licencia Médica Parental Posnatal (LMPP) en el marco del estado de excepción constitucional. Esta licencia consistió en una extensión de 30 días de la licencia médica posnatal, pudiendo ser prorrogada hasta por dos períodos continuos de 30 días cada uno. La LMPP estuvo vigente desde marzo de 2020 hasta noviembre de 2021. A diferencia de las anteriores regulaciones en torno a subsidios por postnatal, esta Ley dispuso que los subsidios fueran de cargo directo de las Isapres o del Fonasa (según corresponda), sin ningún tipo de compensación o derecho a reembolso; y por expreso mandato de la Ley, las Isapres no podrán considerar para la revisión del precio base de sus planes de salud los costos derivados del subsidio. La aplicación de la LMPP tuvo un impacto patrimonial muy importante en las Isapres, situación que motivó a Consalud a interponer una demanda de indemnización de perjuicios en contra del Fisco de Chile, que incluye a los órganos colegisladores (Presidente de la república, Presidente del Senado y Cámara de Diputados) y la Superintendencia de Seguridad Social, por los perjuicios causados a Isapre Consalud con la dictación de la ley N°21.247, que "establece beneficios para padres, madres y cuidadores de niños o niñas en las condiciones que indica (LMPP)".

Por otra parte, con motivo de aparición del Covid-19, los seguros de salud pasaron a tener un rol preponderante en la pandemia. Fue así como la Asociación de Isapres llegó a un acuerdo con el Ejecutivo para congelar las tarifas hasta fines de 2020 (lo que se extendió voluntariamente hasta 2021), considerando la crisis económica y sanitaria provocada por el Covid-19.

Adicionalmente, en 2021 el Congreso aprobó por unanimidad la Ley N°21.350 la cual prohibió el ajuste anual del precio base dado el contexto Covid, impidiendo aplicar reajustes de precio por los años 2020 y 2021, lo que

afectó de manera significativa el desempeño operacional y la capacidad financiera de las compañías. Esta ley también traspasó al Regulador la facultad para determinar el reajuste de precios (antes esto era facultad de las Isapres). Para la determinación de los reajustes de precios la Ley establece una metodología de forma que el reajuste esté acorde con la variación de costos, a través del cálculo de un Indicador Referencial de Costo de la Salud (IRCSA) de los últimos 3 años. Bajo esta nueva Ley, el reajuste definido por el Regulador será el límite máximo posible de aplicar por las Isapres en el proceso anual de reajuste de precios que se lleva a cabo en marzo de cada año. Para el reajuste anual 2022/2023, el Superintendente de Salud emitió la Resolución Exenta N° 352, la cual estableció el IRCSA 2022 en 7,6%. En virtud de lo anterior, en marzo todas las Isapres reajustaron sus precios de planes en 7,6%. Sin embargo, en agosto de 2022 este reajuste fue postergado por fallo de la Corte Suprema el cual, dentro de su resolución, reafirmó la legalidad los reajustes de precios por parte las Isapres, así como también validó al IRCSA como parámetro de referencia de dichas alzas, sin embargo, dejó sin efecto el alza de planes de marzo de 2022 con el objetivo de que las Isapres presentaran la fundamentación de dicha alza, lo cual fue realizado durante el mes de Septiembre de 2022. En virtud de los antecedentes recibidos por la Superintendencia, ésta estableció valores finales máximos de alzas. En el caso de Consalud se le autorizó un reajuste de 7,6% sobre los precios de planes (máximo reajuste posible).

Con fecha 29 de junio de 2022, la Superintendencia de Salud emitió la Circular N°406, la cual imparte instrucciones sobre las normas de aplicación para el cumplimiento de las metas de cobertura del examen de medicina preventiva y de la normativa sobre el plan preventivo de Isapres. Estas metas de cobertura son un requisito para poder realizar ajustes de precios. Esta nueva Circular incorporó una serie de cambios que en la práctica dificultan el cumplimiento de las metas previamente establecidas. Respecto de esta normativa, Consalud presentó un recurso de protección, el cual a la fecha fue declarado admisible por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Con fecha 01 de octubre de 2022, la Superintendencia de Salud, según decreto supremo N°72, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 206 del DFL Nº 1, de 2005, de Salud, informó los precios que mensualmente las Instituciones de Salud Previsional cobrarán a sus afiliados y afiliadas por cada persona beneficiaria del contrato, por las Garantías Explícitas en Salud, publicado en el Diario Oficial el día 05 de octubre de 2022, según IF/N°412. En el caso de Consalud, el valor GES aumentó de UF0,6 a UF 1,39 por beneficiario. Con este decreto junto con revisar las prestaciones de los 85 problemas de salud vigentes se incorporan 2 nuevas patologías de salud (atención integral de salud en agresión sexual aguda, y rehabilitación SARS CoV-2).

a) Pronunciamiento Corte Suprema por Regulación de Tabla de Factores

Con fecha 30 de noviembre de 2022, la Corte Suprema efectúo un cambio de criterio jurisprudencial en materia de Tabla de Factores. A partir de sus sentencias, dicho Tribunal entiende ajustadas a derecho las Tablas de Factores incorporadas en los contratos de Salud del sistema Isapre, siempre y cuando se ajusten a los términos de la Circular N° 343 de la Superintendencia de Salud, del año 2019.

Como consecuencia de lo anterior, la Corte Suprema, en un fallo de alcance general, instruyó: i) dejar sin efecto la tabla de factores que Isapre Consalud tiene asociada al plan de salud contratado por la recurrente; ii) dejar sin efecto la aplicación de dicha tabla de factores para calcular el precio final de todos los contratos de salud individual administrados por la recurrida; iii) las Isapres deberán calcular el precio final de todos los contratos de salud que administren, multiplicando valor del plan base correspondiente por la suma de los factores del

grupo familiar, aplicando para ello la Tabla Única de Factores contenida en la Circular IF/N° 343 de la Superintendencia de Salud; iv) La Superintendencia de Salud, en ejercicio de sus facultades de fiscalización y dentro del plazo de seis meses, determinará el modo de hacer efectiva la adecuación del precio final de todos los contratos de salud a los términos de la Tabla Única de Factores contenida en la Circular IF/N°343.

En razón que al 31 de diciembre de 2022, la interpretación y aplicación del fallo se encontraba en etapa de estudio para abordar los distintos aspectos que comprometerían su implementación y que por otra parte las Isapres no tenían una estimación fiable del monto de acuerdo a lo informado en respuesta al Oficio N° 47541, La Superintendencia a través del Oficio Circular N° 1 de enero de 2023 instruyó que se deberá revelar en notas explicativas el carácter contingente de lo resuelto por el máximo Tribunal, considerando para tal efecto el contenido exigible de acuerdo a Normas Internacionales de (NIC 37).

Con fecha 12 de mayo de 2023 la Corte Suprema acogió solicitud de la Superintendencia de Salud para extender en seis meses el plazo requerido para dar cumplimiento al fallo por Tablas de Factores de Planes de Isapres. Este plazo fue postergado por segunda vez por un nuevo periodo de 6 meses a contar del 12 de noviembre de 2023.

b) *Proyecto de ley que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud (Proyecto de Ley Corta)*

Como consecuencia del fallo de la Corte Suprema de fecha 30 de noviembre de 2022 antes mencionado, con fecha 9 de mayo de 2023 el Gobierno de Chile ingresó al Senado y a la Comisión de Salud y Hacienda de la Cámara Alta un proyecto de Ley el cual incorpora un nuevo modelo de atención para afiliados al Fonasa, modifica normas en relación a las Isapres, y otorga nuevas facultades y atribuciones a la Superintendencia de Salud.

Con relación a la regulación de las Isapres, el proyecto de Ley busca modificar la normativa que afecta a éstas a través del establecimiento de directrices para cumplir con las obligaciones dictadas por la Corte Suprema. Los cambios propuestos dirigidos a las Isapres son:

- Exige a las Isapres la presentación, ante la Superintendencia de Salud, de un plan de pago de las diferencias generadas ante la adecuación de planes con ocasión de la aplicación de la sentencia.
- Respecto de los excedentes generados en la sentencia, se propone que no estos formen parte de la garantía legal ni de los indicadores de liquidez y patrimonio, con el fin de evitar el incumplimiento y afectar las atenciones de salud de las personas. Los montos impagos tendrán prioridad en los procesos concursales de liquidación o reorganización.
- Las Isapres no podrán repartir utilidades mientras no se hayan pagado todos los montos generados por la implementación del fallo de la Corte Suprema y deberán contar con la autorización previa de la Superintendencia.
- Se proponen nuevas facultades para la Superintendencia de manera que ésta pueda definir reajustes de precio base de los planes de salud y GES.

Adicionalmente, con fecha 15 de mayo de 2022 se aprobó en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado pasar a discusión un proyecto de Reforma Constitucional, ingresado en diciembre de 2022, el cual busca incorporar una disposición transitoria que regule las bases para la determinación de las tarifas de los planes de salud de las Isapres y la implementación de sus ajustes de precios.

Para asesorar la discusión en el Senado, la Comisión de Salud del Senado convocó a una Comisión Técnica la cual sesionó desde el 03 de Julio al 10 de Octubre de 2023. Esta Comisión Técnica estuvo conformada por 16 profesionales, que correspondieron a representantes de cada uno de los cinco Senadores de la Comisión de Salud del Senado y representantes de instituciones de reconocida trayectoria en el ámbito de las políticas públicas definidas por acuerdo de los Senadores. Adicionalmente participaron miembros del Ministerio de Salud, Ministerio de Hacienda y de la Superintendencia de Salud y como colaboradores de la comisión estuvieron dos representantes de la Asociación de Isapres.

El objetivo del Comité fue buscar consenso respecto a una solución para dar cumplimiento al fallo de la Corte Suprema, manteniendo la estabilidad financiera del sistema de salud. Las principales recomendaciones y propuestas del Comité están orientadas a: a) Fortalecer de la Institucionalidad y robustecimiento del Consejo Asesor propuesto por el Ejecutivo; b) Avanzar en reglas de seguridad social; c) Fortalecer y modernizar FONASA y la red pública de salud; d) Avanzar en la mancomunación de recursos de la seguridad social entre el subsistema público y privado de salud ; e) Avanzar a una nueva regulación de los seguros privados, en la lógica de un sistema de seguridad social; f) Ampliar las funciones del Consejo Asesor para que pueda transformarse en una Agencia o Instituto de Evaluación de Tecnologías Sanitarias autónomo y g) Avanzar hacia una nueva institucionalidad para la administración del Subsidio por Incapacidad Laboral.

Con fecha 03 de noviembre de 2023 el Ejecutivo ingresó al Congreso 27 indicaciones al proyecto de Ley Corta, las cuales modifican las facultades del Fonasa, modifican la regulación de las Isapres y crea una nueva institucionalidad del Consejo Consultivo sobre Seguros Previsionales de Salud.

El 29 de enero de 2024 el Senado aprobó en general la propuesta de Ley. Entre los principales aspectos que la propuesta incorpora están: i) la mutualización de la deuda por Tabla de Factores (calculada al 30 noviembre de 2022), ii) se autoriza el alza de precio base, el cual debe ser validado por la Superintendencia de Salud, iii) Continuidad de tratamiento GES de afiliados Isapre que decidan cambiarse a Fonasa, iv) la creación de Consejo consultivo, v) la creación de la Modalidad de Cobertura Complementaria para afiliados de Fonasa.

Con fecha 25 de abril de 2024, el Proyecto de Ley Corta fue aprobado en general por la Cámara de Diputados. Con el fin de resolver los aspectos específicos en los que no hubo concordancia entre ambas cámaras, el 2 de mayo, se constituyó una Comisión Mixta cuyo informe fue despachado al Senado el 8 de mayo.

Con fecha 13 de mayo fue aprobada por el Senado y la Cámara de Diputados el proyecto de Ley Corta de Isapres que da respuesta al fallo de la Corte Suprema de noviembre de 2022 por cambio de Tabla de Factores. Dentro de los principales aspectos contenidos en la ley están:

i) Las Isapres deberán efectuar adecuación de precio a Tabla Única de Factores contenida en la circular N°343, a partir del primero de septiembre de 2024.

ii) Las Isapres no podrán ofrecer planes cuyos precios sean inferiores al valor de la cotización legal.

iii) Una vez publicada la Ley en el Diario Oficial, la Superintendencia tendrá 10 días para emitir circular de modo de poder hacer efectiva la adecuación de precio final de manera de incorporar la Tabla Única de Factores. Esta adecuación aplica a todos los contratos vigentes.

iv) Una vez emitida la circular anterior, las Isapres tendrán un mes, (prorrogable por una vez) para informar a la Superintendencia el *plan de pago y ajuste* que considere una propuesta de devolución de deuda por uso de Tabla de Factores distinta a la contenida en Circular 343 de dic. de 2019. Adicionalmente deberá incluir una propuesta de reducción de costos, e incorporar en los planes de salud una prima extraordinaria por beneficiario, que no podrá implicar un alza del contrato superior a un 10% de la cotización pactada a julio de 2023. El plazo de devolución podrá ser de hasta 13 años y será menor para el caso de deuda con

personas con edad sobre los 65 años. La devolución será en cuotas mensuales a través de Excedentes y las Isapres podrán acordar con el cotizante el pago anticipado de la deuda descontada a una tasa que no podrá superar la tasa máxima convencional.

v) Las Isapres no podrán repartir dividendo mientras mantengan deuda por Tabla Única de Factores.

vi) Durante los próximos 3 años, los costos de Fonasa no se considerarán en el cálculo del ICSA.

vii) Se crea un Consejo Consultivo de Seguros Previsionales, cuya finalidad es asesorar a la Superintendencia en el proceso de presentación, evaluación y aprobación de los planes de pago y ajustes de las Isapres. La opinión de este Consejo es de carácter técnico y no tendrá carácter vinculante.

viii) Se aprueban cambios al Fonasa de manera de incorporar un seguro complementario, a través de una Modalidad de Cobertura Complementaria (MCC). Esta modalidad requerirá el pago de una prima complementaria y estará disponible para las personas afiliadas a los grupos B, C y D de Fonasa. La cobertura de la MCC será otorgada por una compañía de Seguros (adjudicada a través de proceso de licitación pública).

ix) Se dan nuevas atribuciones a la Superintendencia de Salud, en virtud de la creación de la MCC

x) El Ejecutivo deberá enviar al Congreso en 2024 uno o más proyectos de ley para reformar el sistema de salud.

Con fecha 13 de mayo de 2024, la Superintendencia de Salud emitió circular 468 la cual da lineamientos para la implementación de la Ley Corta en lo que respecta al ajuste de Tabla Única de Factores. Las disposiciones de esta circular comenzarán a regir el 1 de septiembre de 2024.

Con fecha 24 de mayo fue publicada la Ley Corta en el Diario Oficial. A la fecha de la emisión de los presentes Estados Financieros, la Superintendencia de Salud no ha emitido las circulares pertinentes de modo de que las Isapres puedan elaborar un *plan de pago y ajustes* y de esta forma hacer efectiva la adecuación de precio final de manera de incorporar la Tabla Única de Factores

c) Reforma al Sistema de Salud (Proyecto de Ley Larga)

El 19 de Octubre de 2023 la Comisión de Salud del Senado convocó a un Comité Técnico para elaborar recomendaciones para una Reforma al Sistema de Salud. El trabajo del Comité elaboró 65 recomendaciones específicas respecto a gobernanza, financiamiento, y provisión de servicios necesarias en el sistema de salud. De estas recomendaciones 17 están orientadas a Isapres, 12 a Fonasa, 16 a Prestadores Públicos de Salud, 8 a Prestadores Privados de Salud, 22 a la Superintendencia de Salud y 9 al Subsidio de Incapacidad Laboral. Las recomendaciones elaboradas por este Comité tienen un horizonte de urgencia de implementación máximo de 2 a 3 años desde emitido este informe.

d) Pronunciamiento de la Corte Suprema por reajuste de tarifas GES

Con fecha 10 de agosto de 2023, la Corte Suprema emitió diversos fallos para las Isapres respecto del reajuste de tarifa GES efectuado en octubre del 2022. En estos fallos la Corte resolvió los recursos de protección presentados y estableció que la base del alza será de UF 7,22567 anual por beneficiario, y que no se afecta el valor ya establecido en el periodo 2019 - 2022 por cada Isapre. Adicionalmente la Corte no emitió decisión respecto de lo cobrado en exceso, materia que deberá resolver la Superintendencia de Salud, en cada caso lo

que en derecho corresponda. En el caso de Isapre Consalud, la sentencia establecida por la Corte Suprema, señala que: (i) Se deja sin efecto el alza de precio por concepto de prima GES con ocasión de la entrada en vigencia del DS N°72 del 1 de octubre del 2022; (ii) Isapre Consalud deberá ajustar el precio a pagar por sus afiliados por prima GES a la suma de UF 7,22567 anuales; (iii) Que no se condena en costas a la recurrida (Isapre Consalud).

Con fecha 30 de octubre la Corte Suprema rechazó todos los recursos de nulidad, presentados por Consalud y otras Isapres, respecto del fallo por ajuste de tarifas GES emitido el 10 de agosto.

Con fecha 20 de noviembre la Corte Suprema rechazó el recurso de aclaración ingresado por la Superintendencia de Salud el 17 de noviembre, el cual tenía por objeto i) aclarar efecto colectivo del fallo y ii) consultar por la factibilidad de un aplazamiento del plazo que tenía la Superintendencia para dictar las instrucciones para dar cumplimiento al fallo. En su rechazo, la Corte Suprema señala adicionalmente que: i) la devolución de eventuales diferencias de dinero en favor de afiliados que resulte con motivo del fallo, deberá ser solicitada por éstos, ante la autoridad fiscalizadora si procediere; y ii) cada Isapre debe dar cumplimiento al fallo desde la fecha en que la sentencia quedó ejecutoriada, manteniendo la prima GES de trienio anterior.

En la actualidad, Consalud ya implementó la reducción de tarifa GES sobre sus planes según lo establecido por la Corte Suprema.

Los presentes estados financieros se han preparado sobre la hipótesis de la continuidad de la Isapre como empresa en marcha, sin embargo, lo señalado en los párrafos anteriores genera una incertidumbre que podría afectar a la Isapre como empresa en marcha.

b. Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de causas asociadas con: procesos, personal, tecnología e infraestructura. ILC y sus Subsidiarias cuentan con políticas y procedimiento de control interno que minimizan los riesgos operacionales asociados a la administración de sus recursos, entre las cuales se encuentran: Planes de Continuidad de Negocios en todas las empresas filiales de ILC, Monitoreo de Incidentes de Riesgo Operacional, Monitoreo de Estabilidad en Sistemas Computacionales, Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Estas medidas de control interno corresponden a un proceso continuo que tiene por objeto asegurar la continuidad de la operación y la entrega de servicios a sus clientes, así como también resguardar toda la información sensible de ILC, sus filiales y los clientes de sus filiales y relacionadas. Así mismo, busca proveer un aseguramiento razonable al Directorio y a la Alta Administración, del estado de la exposición y administración del Riesgo Operacional de ILC y de cada filial.

Adicionalmente ILC cuenta con un Modelo de Prevención del Delito para prevenir delitos de Cohecho, Financiamiento del Terrorismo, Receptación, Lavado de Activos, Administración Desleal, Negociación Incompatible, Corrupción entre Particulares y Apropiación Indebida, Falsificación informática, Receptación de datos informáticos, Fraude Informático, y la Inobservancia del aislamiento u otra media preventiva dispuesta por la autoridad sanitaria. Todos los riesgos mencionados son monitoreados de forma regular a través de una Matriz de Riesgos de ILC y Filiales.

Desde el cuarto trimestre de 2023 ILC se encuentra trabajando en la implementación de la Ley 21.595 (Delitos Económicos) para efectos de adaptar su Modelo de Prevención del Delito (MPD), su matriz de riesgo de la Ley 20.393 y los demás documentos que forman parte integral del MPD de ILC.

b.1. Comité de Directores

El Comité de Directores tiene las funciones de acuerdo al Artículo 50 bis de la ley 18.046, está compuesto por tres Directores de ILC, dos de los cuales tienen el carácter de independientes, siendo uno de ellos el que preside el Comité. Adicionalmente, asisten el Gerente General y el Gerente Contralor. Este comité sesiona periódicamente y da cuenta de sus labores regularmente al Directorio.

b.2. Comité de Riesgo

Desde el año 2023 comenzó a sesionar el Comité de Riesgo, el cual fue creado por la Junta Ordinaria de accionistas. Este Comité tiene por función el monitoreo de los riesgos de ILC (función que anteriormente era tratada en el Comité de Directores) abarcando el monitoreo de la Matriz de Riesgo y del Modelo de Prevención del Delito bajo la 20.393, entre otras cosas.

El Comité de Riesgos está compuesto por cuatro Directores de ILC, dos de los cuales tienen el carácter de independientes, siendo uno de ellos el que preside el Comité. Adicionalmente, asisten el Gerente General y el Gerente Contralor. Este comité sesiona periódicamente y da cuenta de sus labores regularmente al Directorio.

b.3. Certificación Ley 20.393

Dado el interés del Directorio y la Alta Gerencia por mejorar continuamente los gobiernos corporativos, el año 2014 Inversiones La Construcción S.A. (ILC) decidió certificarse para efectos de la Ley 20.393 en relación a la adopción del Modelo de Prevención del Delito, la certificación fue solicitada a BH Compliance (empresa líder del mercado para efectos de Certificación de modelos de Prevención) y luego de un exhaustivo proceso de revisión, el Modelo de Prevención fue certificado con fecha 2 de diciembre de 2014 por un período de 2 años.

Con fecha 1 de diciembre de 2016 y 30 de noviembre de 2018 ILC obtuvo, de parte de BH Compliance, la recertificación de su modelo de prevención del delito por un período de 2 años y con fecha 14 de febrero de 2020, se obtuvo la certificación de BH Compliance de los delitos contemplados en la ley 21.121 (estos son Administración Desleal, Negociación Incompatible, Corrupción entre Particulares y Apropiación Indebida). Por último, con fecha 21 de diciembre 2020 y posteriormente con fecha 23 de diciembre 2022, BH Compliance procede a certificar los ocho delitos (los cuatro delitos iniciales de la ley 20.393 más los señalados en la ley 21.121) por un período de 2 años. Esto refuerza el compromiso de ILC en su búsqueda continua de los mejores estándares de Gobiernos Corporativos.

c. Riesgo de mercado

c.1. Comité de inversiones

El Comité de Inversiones de ILC está compuesto por dos Directores y algunos Ejecutivos de la Sociedad y su rol está centrado en monitorear el correcto cumplimiento de lo establecido en la política de inversiones de ILC y velar por la apropiada agilidad en la toma de decisiones de inversión. Este Comité sesiona regularmente y da cuenta periódicamente al Directorio de las principales decisiones y acuerdos que se toman.

c.2. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se expresa como la sensibilidad del valor de los activos y pasivos financieros frente a las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado.

Las obligaciones financieras de ILC y sus Subsidiarias corresponden a préstamos de entidades financieras, arrendamiento financiero y obligaciones con el público (bonos). Al 31 de diciembre de 2022, aproximadamente el 99,9% de las obligaciones de las subsidiarias de la Actividad no aseguradora y no bancaria se encuentran estructuradas a tasas de interés fijas.

La exposición de estos pasivos es principalmente a la variación de la UF lo que se encuentra mitigado con el hecho que la mayor parte de los ingresos de ILC se comportan de similar manera a esta unidad de reajustabilidad.

c.3. Riesgo de rentabilidad de inversiones financieras

Este riesgo viene dado por cambios en los precios de los instrumentos en los que invierte ILC, los cuales están expuestos principalmente a los riesgos de volatilidad de los mercados financieros locales e internacionales, a la variación en los tipos de cambio y de las tasas de interés. Respecto de este riesgo, la diversificación con que opera la política de inversiones mitiga en parte el efecto de cambios violentos en las condiciones de mercado.

La matriz cuenta con una política de inversiones aprobada por su Directorio que establece la inversión en instrumentos de renta fija local con una clasificación mayor o igual A+, teniendo en cuenta consideraciones de alta liquidez y buen riesgo de crédito.

En la Subsidiaria Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A., la cartera de inversiones se basa en la política impuesta por su Directorio y establece principalmente la inversión en instrumentos financieros de plazos similares a los de sus pasivos denominados en UF y con clasificaciones de riesgo iguales o superiores a A+. Adicionalmente, la política de inversiones de la Compañía establece que como mínimo se invierta un 35% de la cartera en instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile o Tesorería General de la República.

En las subsidiarias Compañía de Seguros Confuturo S.A., la cartera de inversiones se basa en la política de inversiones que tiene como objetivo optimizar la relación riesgo retorno del portfolio, manteniendo en todo momento un nivel de riesgo conocido y acotado al apetito por riesgo definido por el Directorio, de manera tal que los accionistas obtengan una adecuada retribución por el capital invertido y a los asegurados se les entregue la seguridad que la Compañía cumplirá los compromisos contraídos con ellos. Cabe señalar que la mayoría de las inversiones de estas compañías son a costo amortizado, lo que reduce sustancialmente su riesgo de mercado. Adicionalmente, con periodicidad quincenal, sesiona un Comité de Inversiones encargado de

revisar las propuestas de inversión/desinversión y el análisis de riesgo de crédito asociado a cada una de ellas. En esta misma instancia, se revisa también la situación crediticia de cada una de las inversiones financieras de la compañía en Chile y el Exterior, las líneas aprobadas de Bancos, Fondos Mutuos, Corredoras, Pactos y contrapartes para operaciones de derivados. Participan en este Comité representantes del Directorio de la Compañía, su Gerente General, Gerente de Inversiones, Gerente de Finanzas y Subgerente de Riesgo, entre otros ejecutivos.

La política de utilización de productos derivados tiene como objetivo fundamental utilizar productos derivados que tengan por objeto cubrir riesgos financieros, así como también, realizar operaciones de inversión que permitan a las compañías de seguros rentabilizar y diversificar el portafolio de inversiones. Asimismo, la política de riesgo financiero tiene por objetivo mantener acotados los riesgos asociados (mercado, liquidez, reinversión, crédito y operacional) en niveles previamente definidos.

Respecto de Banco Internacional, a fin de calcular y controlar su exposición a riesgo de tasa de interés, este utiliza la metodología estándar establecida en el Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile y en la Recopilación Actualizada de Normas de la CMF (ex SBIF), la cual considera una medición diaria de la exposición de la Tasa de Interés del Libro de Negociación y Libro Banca.

El Libro de Negociación comprende las posiciones en instrumentos financieros que de acuerdo a las normas contables se encuentren clasificados como instrumentos para Negociación, junto con todos aquellos derivados que no hayan sido designados contablemente como instrumentos de cobertura.

El Libro de Banca está compuesto por todas las partidas del activo o pasivo que no forman parte del Libro de Negociación. El modelo estándar para el Libro de Banca entrega una medida de sensibilidad asociada al margen de interés para el corto plazo y del valor económico para el largo plazo.

c.4. Riesgo de rentabilidad del encaje

Las inversiones de los fondos de pensiones están expuestas principalmente a los riesgos de volatilidad de los mercados financieros locales e internacionales, a la variación en los tipos de cambio y de las tasas de interés. Estos riesgos afectan directamente la rentabilidad de los fondos de pensiones y en consecuencia la rentabilidad del encaje lo cual se ve reflejado directamente en los resultados del ejercicio de la Administradora.

c.5. Riesgo de tipo de cambio

Excluyendo el efecto del tipo de cambio en el encaje, ILC presenta riesgo de tipo de cambio por sus inversiones en Perú, a través de su filial Vivir Seguros y participación no controladora en Habitat Perú y en la AFP colombiana Colfondos S.A. Adicionalmente, con motivo de la emisión de su Bono Internacional 144a/RegS, ILC ha incorporado riesgo de tipo de cambio el cual se encuentra cubierto a través de inversiones en dólares y la contratación de cross currency swaps.

Las compañías de seguro mantienen vigentes contratos cross currency swap y forwards con instituciones financieras para proteger su cartera de inversiones de las variaciones del tipo de cambio, y están en concordancia con la Norma de Carácter General N°200 de la Comisión para el Mercado Financiero y se encuentran valorizadas conforme a esta norma.

Banco Internacional se encuentra expuesto a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en el valor en moneda nacional de las monedas extranjeras y UF, en que están expresados los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance. A fin de controlar dicha exposición, Banco Internacional posee modelos de alerta y seguimiento sobre la exposición de Tipo de Cambio y Reajustabilidad del Libro de Negociación y Libro Banca, de acuerdo con las Normas impartidas por el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

c.6. Riesgo de mercado en sector salud

Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) determina el estado de pandemia mundial asociado al brote viral COVID-19 que comenzó a finales del año 2019 en el continente asiático.

En Chile, con fecha 8 de febrero de 2020, se declaró alerta sanitaria dada la eventual llegada de la enfermedad lo que conllevó la implementación de protocolos elaborados desde el Ministerio de Salud para fortalecer y preparar la red asistencial mediante la compra de insumos, adquisición de equipamiento médico, habilitación de infraestructura y preparación del personal médico, entre otras medidas. Adicionalmente, el 1 de abril de 2020, se comunicó un plan de fortalecimiento de la capacidad hospitalaria el que creó un sistema integrado de salud, en donde el Ministerio de Salud tomó el control de la gestión de la infraestructura pública y privada para hacer frente a la pandemia, permitiendo que camas y ventiladores mecánicos sean gestionados centralizadamente y administrando de manera centralizada la autorización a desarrollar prestaciones no críticas.

En este contexto, Red Salud mantuvo un plan de contingencia que le permitió seguir brindando atención en sus Clínicas y Centros Médicos y Dentales. Este plan contempló principalmente: 1) Clínicas y Centros Médicos seguros mediante la instalación de dispensadores de alcohol gel, constante limpieza y desinfección, y centros médicos libres de enfermedades respiratorias, entre otras medidas; 2) Áreas separadas en enfermedades respiratorias y no respiratorias para aminorar riesgos de contagio; 3) Evaluación de riesgo de COVID-19 reforzado habilitando zonas de evaluación para todo paciente que ingresara a la clínica o centro médico, y orientación para pacientes; 4) Elementos de protección personal para todos sus colaboradores y médicos a lo largo del país; 5) Servicio de Telemedicina para la atención de pacientes en línea con médicos generales y especialistas.

Con fecha 5 de mayo de 2023 la OMS declaró el término de la emergencia sanitaria internacional por COVID-19

d. Riesgo técnico de seguros

d.1. Seguros de Renta Vitalicia Previsional y Privada, Seguros Tradicionales

En la subsidiaria Compañía de Seguros Confuturo S.A., se ha planteado como objetivo principal en la administración de los riesgos de seguros, el contar con los recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en sus contratos de seguros.

Para cumplir este objetivo, existe una organización que considera las siguientes funciones:

- Gestión Técnica: Cálculo de reservas, cálculo de tarifas, definición de las pautas de suscripción, determinación de límites de retención y acuerdos de reaseguro, análisis y proyecciones actuariales.
- Gestión Operativa: Implementación de los procesos de suscripción, emisión de pólizas, recaudación de primas, mantención de contratos, pago de siniestros y beneficios.
- Gestión de Desarrollo de Productos: Detección de necesidades del mercado, coordinación del proceso de ajuste y desarrollo de productos.

Adicionalmente, se cuenta con las siguientes políticas que guían su accionar y definen el diseño de los procesos asociados a la administración de los riesgos de seguros:

- Política de Reservas
- Política de Tarificación
- Política de Suscripción
- Política de Reaseguro
- Política de Inversiones

La política de reservas establece los criterios y responsabilidades relacionadas al cálculo de las reservas técnicas, considerando el cumplimiento a las normativas dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero, y las necesidades de información requeridas por el Gobierno Corporativo de la Sociedad.

Para el cálculo de reservas de seguros de rentas vitalicias, la compañía Confuturo sigue las instrucciones de cálculo establecidas la normativa vigente y que se basan en las tablas de mortalidad definidas por el regulador. Actualmente ambas compañías están actualizando sus reservas, siguiendo lo establecido por el regulador, de manera de resguardar el correcto pago de pensiones de acuerdo a la esperanza de vida definida en las tablas de mortalidad 2009 y 2014.

A través de la NCG 465, emitida en enero de 2022, se establece que a contar del 1 de julio de 2022 se extiende la vigencia de las tablas de 2014. Esta extensión de vigencia no tiene impacto en el cálculo de reservas, evolución de calce ni reconocimiento de plazos.

Por medio de las NCG 495 (24 de febrero de 2023) y NCG 496 (01 de marzo de 2023) la CMF emite normativa que actualiza tablas de mortalidad (Tablas 2020) utilizadas para el cálculo de reservas de rentas vitalicias. Adicionalmente la CMF emitió circular 2.332 con instrucciones para la implementación de las nuevas Tablas. Estas instrucciones rigen a contar de 01 de marzo de 2023 y se aplicarán a contar de los estados financieros al 31 de julio de 2023.

La política de tarificación se basa en los principios de equivalencia y equidad, considerando el ambiente competitivo en que se desenvuelve la actividad aseguradora. De acuerdo a estos principios, las primas de los seguros se calculan de modo que sean suficientes para financiar los siniestros, los gastos de operación y la rentabilidad esperada, reflejando el riesgo asumido por la Sociedad.

Por su parte, la política de suscripción se ha diseñado para asegurar una adecuada clasificación de los riesgos de acuerdo a factores médicos y no médicos, teniendo en cuenta el nivel de los capitales contratados. Las pautas de suscripción se adaptan a cada tipo de negocio dependiendo de sus características y forma de comercialización, aplicando siempre los principios de objetividad y no discriminación.

La Sociedad cuenta con una política de reaseguro que impone exigencias de riesgo y diversificación que deben cumplir las compañías reaseguradoras de forma de minimizar el riesgo de liquidez asociado al incumplimiento en que éstas pudiesen incurrir. Sin embargo, a la fecha de estos estados financieros la Sociedad no mantiene cesiones de reaseguro por la cartera de rentas vitalicias.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene objetivos permanentes de capacitación técnica a los distintos canales de distribución, de acuerdo a sus características, al tipo de producto y mercado objetivo.

Riesgos técnicos asociados al negocio:

- **Longevidad:** Riesgo de pérdida por aumento de la expectativa de vida por sobre lo esperado.
- **Inversiones y suficiencia de activos:** Riesgo de pérdida por la obtención de rentabilidades menores a las esperadas y/o de suficiencia de activos que respaldan reservas técnicas.
- **Gastos:** Riesgo de pérdida por aumento de los gastos por sobre lo esperado.
- **Mortalidad:** Riesgo de pérdidas producidas por una experiencia de fallecimientos diferente a la esperada.
- **Persistencia:** Riesgo de pérdida por desviaciones de los rescates y término anticipado de pólizas respecto a lo esperado.

Para enfrentar estos riesgos, se han identificado las siguientes actividades mitigadoras:

- **Diseño de Productos**
- **Suscripción**
- **Análisis de Siniestros**
- **Reaseguro**

Con fecha 28 de agosto de 2020 la CMF dictó modificación a la NCG 209 que imparte instrucciones para el análisis de Suficiencia de Activos. Este cambio busca perfeccionar la metodología de cálculo de la suficiencia en el TSA, de tal forma que se vean mejor recogidas las proyecciones de flujos de activos y pasivos, así como la tasa de descuento pertinente y, en última instancia, el riesgo de reinversión que enfrentan las aseguradoras que mantienen obligaciones por pólizas de rentas vitalicias.

Los cambios más relevantes asociados a esta modificación son:

i) se define que la tasa de descuento del TSA sea la misma que se aplica para la constitución de las nuevas reservas técnicas por rentas vitalicias.

ii) se reemplaza el VTD de 12 meses, calculado como la curva cero más el 80% del spread de bonos corporativos AAA, por un nuevo vector de descuento, basado en la metodología de Solvencia II, que incorpora el Volatility Adjustment, para el cálculo de las reservas técnicas de las nuevas pólizas de rentas vitalicias.

iii) la modificación aplicaría sólo a la venta de nuevas pólizas de rentas vitalicias, por lo que no habría un impacto en las reservas técnicas e indicadores de solvencia de las compañías que actualmente mantiene un stock de pólizas de rentas vitalicias

De acuerdo a estudio de cambio normativo de la CMF se espera que: a) con la aplicación del nuevo vector, la constitución de reservas técnicas para las nuevas pólizas de rentas vitalicias disminuya en aproximadamente un 9%, con un eventual aumento en los montos de las futuras pensiones ofertadas de alrededor de un 3,5%, b) las compañías tengan una menor volatilidad en la constitución de nuevas reservas al utilizar un vector de descuento más estable. c) a pesar de reducir reserva técnica a ser constituida para la venta de nuevas Rentas

Vitalicias, este cambio no implicaría necesariamente un debilitamiento en la posición de solvencia de la compañía pues el nuevo vector está basado en las mejores prácticas internacionales e incorpora la mayoría de los criterios comúnmente aceptados en la materia.

d.2. Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS), Seguros de Salud y Vida

El negocio del seguro de invalidez y sobrevivencia tiene cinco elementos principales de riesgo que lo afectan, la cantidad de solicitudes de invalidez que se presenten y del número de fallecimientos que se produzcan en el período de cobertura, la evolución de la tasa de venta de rentas vitalicias, la evolución de la rentabilidad de los fondos de pensiones, la tasa de aprobación de solicitudes de invalidez presentadas y la evolución de la renta imponible de los cotizantes del sistema de AFP.

El negocio Seguro de Invalidez y Sobrevivencia de Vida Cámara Chile y Confuturo (SIS) y Vivir Seguros (SISCO) se sustenta en un proceso de tarificación basado en un profundo análisis estadístico y financiero y, en políticas de calce financiero de la cartera de inversiones con el fin de mitigar el efecto de bajas en las tasas de interés. Estas compañías además cuentan con un completo equipo humano orientado a la gestión del proceso de liquidación del seguro. Este proceso de liquidación es complementario al realizado por el respectivo Departamento de Invalidez y Sobrevivencia, entidad que centraliza el back office de la gestión del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia. Este Departamento depende de la Asociación de Aseguradores de Chile en el caso del SIS y de la Asociación de empresas de seguro del Perú en el caso del SISCO.

Los negocios de seguros de Salud y Vida en que participa la Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A., presentan un riesgo en relación a la siniestralidad y la correcta tarificación de los planes de salud y de vida.

d.3. Seguro de Salud

En el negocio de Isapres, el principal elemento de riesgo con relación a la siniestralidad es la correcta tarificación de los planes de salud comercializados y la adecuada correspondencia con los costos y tarifas de convenios con prestadores de salud, intensidad de uso y frecuencia de sus cotizantes. Este es un riesgo importante en la industria por los bajos márgenes netos con que opera, para mitigar este riesgo, Isapre Consalud S.A. cuenta con completos modelos de tarificación, procedimientos definidos y un equipo experto en estas materias.

Isapre Consalud realiza constantemente revisiones a sus procesos operativos de manera de lograr eficiencias en costos y siniestralidad. En este sentido durante el segundo semestre del año 2022 Consalud ha realizado ajustes a sus procesos de gestión de cuentas los cuales han generado un aumento en los plazos de bonificación con impactos en la siniestralidad del periodo de implementación. Los plazos de bonificación forman parte de convenios comerciales con los diferentes prestadores y por consiguiente son revisados constantemente por ambas partes de acuerdo con las condiciones de mercado vigentes.

A nivel Industria el riesgo técnico asociado a la correcta tarificación, basada en los niveles de siniestralidad, ha ido incrementando en virtud de: i) el aumento de los costos por atenciones médicas y de las licencias médicas asociadas al Covid-19, ii) el aumento de siniestralidad por prestaciones y licencias médicas de los últimos años, iii) la imposibilidad de aplicar reajustes de precios a los planes de salud durante los años 2020 y 2021 y iv) los cambios normativos, actualmente en tramitación legislativa, en lo que respecta a Tablas de Factores y reajuste de precios GES.

e. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se mide como la posibilidad que ILC y sus filiales no cumplan sus compromisos u obligaciones financieras, sus necesidades de capital de trabajo e inversiones en activo fijo.

ILC financia sus actividades e inversiones con los dividendos y distribuciones de utilidades de las empresas en las cuales participa y con los fondos obtenidos en la venta de activos y/o en la emisión de títulos de deuda y acciones.

ILC y sus filiales cuentan con recursos financieros líquidos para hacer frente a sus obligaciones de corto y largo plazo, además de una importante generación de caja proveniente de sus Subsidiarias. Adicionalmente, ILC cuenta con amplio acceso a fondos de la banca y del mercado de capitales para hacer frente a sus obligaciones amparados en clasificaciones de solvencia AA+ otorgadas por las compañías ICR y Feller-Rate, respectivamente.

En la subsidiaria Compañía de Seguros Confuturo S.A., por la naturaleza propia de la Industria de Rentas Vitalicias, en general los pasivos tienen un plazo promedio mayor al de los activos y, en consecuencia, la exposición a crisis de liquidez por este motivo es baja. En la misma línea que lo anterior, está el hecho que los pasivos están concentrados en rentas vitalicias con un alto grado de diversificación sin posibilidad de exigibilidad anticipada, lo que atenúa también la exposición a una crisis de liquidez. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía, a modo de resguardo adicional, mantiene saldos en efectivo que contribuyen a mitigar el riesgo de liquidez que afecta el pago de pensiones, y gestiona con bancos y entidades financieras acuerdos comerciales que le permitan acceso a liquidez adicional en escenarios de shock financieros.

Por otro lado, en la subsidiaria Compañía de Seguros Confuturo S.A., dado que los pasivos asociados a cuentas CUI (cuenta única de inversiones) están respaldados por inversiones en índices o activos líquidos, que respaldan lo ofrecido por la Compañía en cada una de las pólizas, el riesgo de liquidez es bajo. Adicionalmente, estos pasivos representan un porcentaje menor de la cartera y, aún en un escenario de stress, la profundidad de los mercados en los cuales se encuentran los activos que respaldan estos pasivos, es muy superior a las necesidades de liquidez que eventualmente tendría la Compañía.

Por su parte, Banco Internacional cuenta con un área Riesgo Financiero que está encargada de identificar, medir y controlar la exposición al riesgo de liquidez a los cuales se ve expuesto el Banco, producto de los descalces propios del negocio y las posiciones tomadas por el área de Finanzas, acorde a los objetivos estratégicos definidos por el Banco, sus políticas internas, la normativa vigente y las mejores prácticas referentes a la gestión de Riesgo de Liquidez. Banco Internacional cuenta con una Política de Administración de Liquidez, la cual tiene como objeto asegurar la estabilidad de los fondos, minimizando el costo de estos y previniendo proactivamente los riesgos de liquidez. Para esto, tiene definidos ratios y límites de liquidez, indicadores de alerta temprana, planes de contingencias y ejercicios de tensión de liquidez, los cuales conjuntamente permiten hacer un correcto seguimiento, así como anticipar situaciones de riesgo indeseadas por la administración.

ILC y sus Subsidiarias constantemente realizan análisis de la situación financiera, construyendo proyecciones de flujos de caja y del entorno económico con la finalidad, si fuese necesario, de contratar nuevos pasivos financieros para reestructurar créditos existentes a plazos más coherentes con la capacidad de generación de flujos. Además, cuenta con líneas de crédito de corto plazo preaprobadas, que permiten cubrir cualquier riesgo de liquidez.

f. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se enfrenta por la posibilidad de que una contraparte no cumpla sus obligaciones contractuales, generando una pérdida financiera para el Grupo. La exposición al riesgo de crédito es gestionada por cada filial de ILC, y de manera complementaria ILC mantiene un seguimiento del riesgo y exposición a contrapartes a nivel consolidado.

A nivel de subsidiarias del sector salud, el principal riesgo de crédito se encuentra asociado a cuentas por cobrar a deudores comerciales en Red Salud por la naturaleza de su operación siendo sus principales contrapartes el Fonasa, las Isapres, las empresas en convenio y los particulares. Sin embargo, este riesgo está mitigado en parte debido a que está altamente atomizado entre las distintas subsidiarias y dentro de éstas, entre aseguradores privados y públicos, y personas naturales.

La exposición al riesgo de crédito para Red Salud se encuentra, por una parte, en las Isapres, al ser las principales pagadoras de prestaciones otorgadas en prestadores de salud privados (clínicas y centros médicos) que presentan un mínimo nivel de morosidad producto de la regulación existente en el sector asociada al aseguramiento de la capacidad financiera de dichas instituciones. Por otra parte, Fonasa presenta un riesgo de crédito bajo, por constituir una entidad proveedora de seguridad social financiada por aportes directos del Estado. El resto de los deudores son muchos clientes con pequeños montos adeudados, lo que minimiza el impacto de este riesgo.

La deuda de las Isapres se encuentra garantizada ante la Superintendencia de Salud. Actualmente presentan niveles de morosidad dentro de los estándares de la industria. Sin embargo, la administración de Red Salud y de ILC monitorean periódicamente el cumplimiento de plazos de bonificación frente a eventuales retrasos y/o incumplimiento de acuerdos de pago de manera de asegurar la correcta operación de las clínicas y centros médicos. Lo anterior se ha hecho más necesario bajo el escenario de menor liquidez por el cual está atravesando la industria de las Isapres producto de los mayores costos por prestaciones médicas y licencias médicas, el aumento de siniestralidad de los últimos años y la imposibilidad de aplicar reajuste de precios a sus planes de salud, esto último con motivo de los fallos emitidos por la Corte Suprema; en noviembre de 2022, el cual estableció que todos los planes de salud deben aplicar la tabla de factores de la Superintendencia de Salud, que entró en vigencia el 2020. Adicionalmente, en agosto de 2023 se rechaza el alza de primas GES lo que impacta a la industria de la salud tanto en el mundo asegurador como a prestadores. Actualmente se encuentra en tramitación un proyecto de Ley (Ley Corta de Isapres) cuyo objetivo es establecer directrices para que las Isapres puedan dar cumplimiento al fallo de la Corte.

Frente a este escenario de incertidumbre que atraviesan las Isapres existe preocupación a nivel de Prestadores de Salud por los impactos financieros que esta situación pueda tener en la continuidad de sus operaciones. Si bien, no es posible determinar a esta fecha si el desarrollo de cambios a nivel de regulación de la industria de las Isapres afectará la cobrabilidad de las cuentas por cobrar de Red Salud. En este escenario, la administración de Red Salud está dando seguimiento al comportamiento de pago y al cumplimiento con los acuerdos suscritos por las Isapres para monitorear este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo por cobrar facturado a dichas instituciones asciende a MM$10.383 y MM$20.115 respectivamente.

No se considera la cuenta devengada, dado que pueden existir futuras variaciones luego de bonificaciones y reasignaciones de coberturas como rechazos de ley de urgencia, no cobertura de Isapres y/o no vigencia en Isapres, entre otros.

Saldo por Cobrar a Isapres	0-30	31-180	181-365	Mas de 365 días	**Total**
31.12.2023	8.897	1.242	231	13	**10.383**
31.12.2022	16.269	3.527	129	190	**20.115**

La administración de Red Salud considera que no es necesario constituir provisiones adicionales de deterioro de cuentas por cobrar, sin perjuicio, que continúa monitoreando la morosidad de la cartera de forma permanente. Adicionalmente, Red Salud tiene presente los potenciales efectos en capital de trabajo que podrían derivar de una posible crisis de solvencia del sistema Isapre, razón por la cual, Red Salud constantemente realiza análisis de su propia situación financiera, construyendo proyecciones de flujos de caja y del entorno económico con la finalidad conseguir nuevas fuentes de financiamiento para reestructurar las obligaciones existentes a plazos que tengan un mayor calce con la generación de flujo de sus filiales.

Respecto al riesgo de crédito asociado a los saldos con bancos, instrumentos financieros y valores negociables, la mayor parte de las inversiones financieras del Grupo, como son el encaje, la reserva de seguros y el portafolio de inversiones de la matriz, tienen altos estándares de exigencia impuestos por sus reguladores y sus propias políticas de inversiones. Estos consideran clasificaciones de riesgo mínimos, participaciones máximas en industrias o empresas o mínimos de inversión en instrumentos emitidos por el Banco Central o Tesorería, por lo que el riesgo de crédito se reduce a prácticamente el mismo que enfrenta el mayor inversionista institucional del país.

De acuerdo con instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero, las Compañías de Seguros elaboran y presentan sus análisis de riesgo en forma anual.

Las compañías de seguros Confuturo y Vida Cámara, mantienen inversiones financieras para cubrir sus reservas de seguros, y llevan un control detallado de sus clasificaciones de riesgo. Adicionalmente, los negocios inmobiliarios en cartera cuentan con garantías como: terrenos, construcciones y boletas de garantías, entre otros resguardos.

En cuanto al riesgo de crédito de Banco Internacional, se refiere a la probabilidad de no-cumplimiento de obligaciones contractuales de la contraparte por motivos de insolvencia u otras razones que derivan de las colocaciones del banco. Por otro lado, también está el riesgo de que el Banco pueda incurrir en pérdidas financieras en el caso de que los clientes decidan o soliciten pagar en forma anticipada. Aparte de las colocaciones, el riesgo de crédito está presente en otros instrumentos financieros, donde la probabilidad de incobrabilidad de los emisores externos es medida con su clasificación de riesgo independiente. A fin de controlar y detectar un posible deterioro en su portafolio, Banco Internacional cuenta con una División de Riesgo de Crédito, encargada de las funciones de admisión, seguimiento y control con el fin de monitorear los niveles de concentración sectorial, condiciones económicas, de mercado, cambios regulatorios y de comportamiento; cambios en los principales precios de la economía (tipo de cambio, inflación, tasas de Interés), criterios de valorización de activos y su evolución en el tiempo. Además, con el objetivo de mitigar los riesgos, se encarga de la evaluación de garantías presentadas por los deudores, y se observa el comportamiento

de las colocaciones morosas. Banco Internacional cuenta con un Manual de Política y Procesos de Crédito, el cual enmarca el accionar del equipo ejecutivo en las actividades tradicionales de colocación sujetas a evaluación, aprobación y gestión.

VI. Indicadores de Operación

- **AFP Habitat**

Como información adicional, se presentan los siguientes indicadores del periodo:

	mar-24	mar-23
N° Cotizantes	1.044.647	1.142.836
N° Afiliados	1.798.649	1.841.257
Cotizantes/Afiliados	58,1%	62,1%
Ingreso Imponible Promedio Afiliados ($) (1)	1.422.644	1.316.388
Activo Fondo de Pensiones Mensuales (MM$)(2)	49.022.903	42.688.478

(1) Corresponde al ingreso imponible promedio de los afiliados activos que cotizaron en marzo, por remuneraciones devengadas en febrero del mismo año.

(2) Incluye la inversión que se realiza con los fondos acumulados, como en las partidas del pasivo que estan en proceso de acreditación o que deban traspasarse del Fondo hacia los afiliados en forma de beneficios.

Fuente: Superintendencia de Pensiones

- **Isapre Consalud**

Como información adicional, se presentan los siguientes indicadores del periodo:

1. **Total de Ingresos/mes por beneficiarios y cotizantes:**

Cifras en $ Miles	mar-24	mar-23
Beneficiarios	99	111
Cotizantes	156	177

Variación de ingresos asociado principalmente a reducción de tarifa GES sobre planes de Consalud según lo establecido por la Corte Suprema.

2. Estadística Cotizantes y prestaciones

i. Cantidad promedio de cotizantes y beneficiarios período 2024 y 2023.

mar-24		
Rango Etario	N° Cotizantes	N° Beneficiarios
0-19	129	106.282
20-29	25.982	58.907
30-39	104.972	114.144
40-49	80.716	90.261
50-59	55.704	67.367
60-69	35.138	45.801
70-79	15.014	19.123
80 o más	6.643	7.935
Total	**324.298**	**509.821**

mar-23		
Rango Etario	N° Cotizantes	N° Beneficiarios
0-19	212	129.814
20-29	39.196	78.578
30-39	123.773	135.106
40-49	90.109	101.944
50-59	61.129	75.022
60-69	37.375	48.995
70-79	14.715	18.749
80 o más	6.412	7.730
Total	**372.921**	**595.939**

La Edad promedio de la cartera de Consalud para el período de análisis es de 46 años en el caso de los Cotizantes y de 38 años en el caso de los Beneficiarios.

De 2024 a 2023 se observa una variación de un -13,0% a nivel de Cotizantes y a nivel de Beneficiarios una variación de -14,5%.

ii. Número de prestaciones y bonificaciones

mar-24

N° Prestaciones Hospitalarias	Bonificaciones Hospitalarias (M$)	Bonificaciones Hosp./ N° Prestaciones Hosp. (M$)	N° Prestaciones Hosp./ N° Total Beneficiarios (M$)	Bonificaciones Hosp./N° Total Beneficiarios (M$)
1.031.628	64.885.676	62,90	0,67	42,42

N° Prestaciones Ambulatorias	Bonificaciones Ambulatorias (M$)	Bonifiaciones Amb./ N° Prestaciones Amb. (M$)	N° Prestaciones Amb./ N° Total Beneficiarios (M$)	Bonificaciones Amb./ N° Total Beneficiarios (M$)
3.302.927	47.666.484	14,43	2,16	31,17

N° Licencias Médicas	Total Monto por SIL (M$)	Total Monto por SIL / N° Licencias Médicas (M$)	N° Licencias Médicas / N° Total Cotizantes (M$)	Total Monto por SIL / N° Total Cotizantes (M$)
62.739	36.126.073	575,82	0,06	37,13

mar-23

N° Prestaciones Hospitalarias	Bonificaciones Hospitalarias (M$)	Bonificaciones Hosp./ N° Prestaciones Hosp. (M$)	N° Prestaciones Hosp./ N° Total Beneficiarios (M$)	Bonificaciones Hosp./N° Total Beneficiarios (M$)
1.183.151	78.402.980	66,27	0,66	43,85

N° Prestaciones Ambulatorias	Bonificaciones Ambulatorias (M$)	Bonifiaciones Amb./ N° Prestaciones Amb. (M$)	N° Prestaciones Amb./ N° Total Beneficiarios (M$)	Bonificaciones Amb./ N° Total Beneficiarios (M$)
3.666.704	51.825.784	14,13	2,05	28,99

N° Licencias Médicas	Total Monto por SIL (M$)	Total Monto por SIL / N° Licencias Médicas (M$)	N° Licencias Médicas / N° Total Cotizantes (M$)	Total Monto por SIL / N° Total Cotizantes (M$)
86.954	45.387.601	521,97	0,08	40,57

(*) En el ítem Prestaciones Ambulatorias, se incluyen Prestaciones Dentales.

En 2024, presentan una disminución en el Número de Prestaciones y Montos totales de Bonificación en comparación con el año 2023. En atención Hospitalaria el número de prestaciones cayó en un 12,8%, mientras que el monto de Bonificación presentó un aumento de 17,2% y en atención Ambulatoria hubo una disminución observada de 9,9%. El gasto total por bonificaciones presentó una disminución aprox. de $17.677 millones.

En Licencias Médicas, en el año se presenta una disminución en Número de Licencias Médicas de 27,8%, mientras que en Costo SIL hubo una disminución del 20,4% respecto al año 2023. Estas cifras reflejan una caída aprox. de $9.262 millones en costo SIL.

3. Siniestralidad:

% sobre los ingresos	mar-24	mar-23
Prestaciones	74,0%	65,9%
Licencias	23,8%	23,0%

4. Costo de la Isapre asociado a:

Servicios de Salud	mar-24	mar-23
Del Grupo	25,0%	24,8%
Terceros	75,0%	75,2%

5. Gasto de Administración y Ventas (como % de ingresos)

	mar-24	mar-23
Gasto de Adm y Ventas	-10,0%	-9,3%

6. Cinco principales prestadores Costo Hospitalario:

mar-24	
Razón Social	**Incidencia en Bonificación Hosp**
RED SALUD SANTIAGO	8,6%
RED SALUD VITACURA	7,2%
HOSPITAL CLÍNICO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE	6,2%
RED SALUD PROVIDENCIA	5,1%
CLINICA DAVILA Y SERVICIOS MEDICOS S.A.	4,2%
OTROS	68,7%

mar-23	
Razón Social	**Incidencia en Bonificación Hosp**
RED SALUD SANTIAGO	8,1%
RED SALUD VITACURA	7,4%
HOSPITAL CLÍNICO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE	6,1%
RED SALUD PROVIDENCIA	5,3%
CLINICA DAVILA Y SERVICIOS MEDICOS S.A.	4,1%
OTROS	69,0%

7. Cinco principales prestadores y proveedores Costo Ambulatorio

mar-24	
Razón Social	**Incidencia en Bonificación Amb**
CENTROS MÉDICOS Y DENTALES RED SALUD	11,2%
SALCOBRAND S.A.	9,2%
INTEGRAMEDICA CENTROS MEDICOS S. A.	3,5%
RED SALUD VITACURA	2,6%
RED SALUD PROVIDENCIA	2,6%
OTROS	70,8%

mar-23	
Razón Social	**Incidencia en Bonificación Amb**
CENTROS MÉDICOS Y DENTALES RED SALUD	10,8%
SALCOBRAND S.A.	9,8%
INTEGRAMEDICA CENTROS MEDICOS S. A.	3,4%
RED SALUD VITACURA	2,5%
RED SALUD PROVIDENCIA	2,5%
OTROS	71,0%

- **Red Salud**

Como información adicional, se presentan los siguientes indicadores del periodo:

Hospitalario:

1. **Número de Camas por Clínica (infraestructura habilitada)**

Número de Camas	mar-24	mar-23
Clínica Red Salud Vitacura	166	133
Clínica Red Salud Providencia	113	113
Clínica Red Salud Santiago	255	255
Clínica Red Salud Iquique	48	38
ACR6	337	313
Total Red Salud	919	852

2. **Días camas usadas por pacientes y % de ocupación de camas**

	mar-24		mar-23	
	Días Cama Utilizados	% Ocupación	Días Cama Utilizados	% Ocupación
Clínica Red Salud Vitacura	6.882	67,0%	7.419	78,0%
Clínica Red Salud Providencia	7.024	70,0%	6.522	73,0%
Clínica Red Salud Santiago	14.628	70,0%	14.286	75,0%
Clínica Red Salud Iquique	2.017	47,0%	1.989	58,0%
Clínica Red Salud Elqui	4.456	70,0%	3.823	51,0%
Clínica Red Salud Valparaíso	3.335	71,0%	2.871	68,0%
Clínica Red Salud Rancagua	2.733	44,0%	3.065	67,0%
Clínica Red Salud Temuco	4.022	55,0%	3.339	62,0%
Clínica Red Salud Magallanes	2.476	61,0%	2.310	55,0%

% de Ocupación calculado en base a camas disponibles en el periodo. Dependiendo de la dinámica de cada prestador el número de camas disponibles diario puede ser inferior a las camas totales (infraestructura habilitada).

Ambulatorio:

1. **N° de boxes para consultas**

N° boxes para consulta	mar-24		mar-23	
	Médicas	Urgencia	Médicas	Urgencia
CMD Red Salud*	522	489	555	513
Clínica Red Salud Vitacura	78	12	78	12
Clínica Red Salud Providencia	76	13	76	13
Clínica Red Salud Santiago	89	24	90	24
CMD Red Salud Arauco	60	0	60	0
Clínica Red Salud Iquique	3	9	3	9
Clínica Red Salud Elqui	30	18	30	18
Clínica Red Salud Valparaíso	29	16	30	16
Clínica Red Salud Rancagua	75	10	58	9
Clínica Red Salud Temuco	34	11	36	11
Clínica Red Salud Magallanes	48	11	48	11

(*) Para la red de Centros Médico y Dental Red Salud (Ex- Megasalud) la información corresponde sólo a infraestructura médica por no contar con atención de urgencia. En este caso el número de boxes presentados en columna Urgencia corresponde a boxes de la actividad Dental.

2. **Volumen de atenciones ambulatorias (Médicas y urgencia)**

N° Atenciones	mar-24	mar-23
CMD Red Salud*	712.282	615.088
Clínica Red Salud Vitacura	69.594	69.094
Clínica Red Salud Providencia	107.316	99.942
Clínica Red Salud Santiago	118.345	120.578
CMD Red Salud Arauco	52.423	49.952
Clínica Red Salud Iquique	6.634	7.114
Clínica Red Salud Elqui	39.373	38.870
Clínica Red Salud Valparaíso	35.506	36.724
Clínica Red Salud Rancagua	70.959	61.011
Clínica Red Salud Temuco	35.973	36.100
Clínica Red Salud Magallanes	30.354	31.143

(*) Para la red de Centros Médico y Dental Red Salud (Ex- Megasalud) la información corresponde sólo a infraestructura médica por no contar con atención de urgencia.